

La Reciente Visita del Sr. Interventor Federal

En Procura de Soluciones, se Interesó por los Problemas que Afectan a Nuestro Pueblo

NO sin satisfacción, observamos que nuestro pueblo está mercedemente por parte de las autoridades provinciales la atención que se le presta, correspondiendo, con relación a sus distintos problemas que lo afectan en su desenvolvimiento normal y progresista. El pueblo de San Julián y de su vasta zona rural supo en todo tiempo cumplir con las obligaciones que le corresponden, y de allí el progreso alcanzado en los más variados aspectos merced a la iniciativa y al esfuerzo privado, ya que en cuanto a apoyo oficial se refiere se ha visto constantemente relegado y postergado pere a todas las demandas y reclamaciones formuladas y pese también a la insistente presión de la prensa local, representada hasta hace algunos años por tres periódicos.

Era hora de que las cosas cambiaran un poco y que se dejara de ser la cenicita o el paño de lágrimas, amén de poderosa fuente de recursos, recursos que se distribuyeron en todas partes menos aquí.

Es de esperar que las autoridades que nos representan al frente del gobierno provincial asuman una actitud decidida y tesonera en demanda de las soluciones por tantos años reclamadas, y que no se dejen abatur por los numerosos obstáculos que indudablemente hallarán en su camino antes de llegar a la anhelada meta. Es ello imperativo e impostergable, y para el éxito de su gestión — estamos en condiciones de afirmarlo — pueden contar desde ya con el apoyo entusiasta y decidido del pueblo, que no les ha de fallar y que sólo aguarda la oportunidad de hacerlo. De esta manera, con la mancomunada voluntad de autoridades y pueblo, indudablemente, no tardaremos en llegar a soluciones concretas que han de abrir nuevos horizontes de prosperidad, sacándonos del estado vegetativo en que nos venimos desenvolvendo durante tantos años, precisamente por falta de apoyo oficial.

Motivadas estas breves consideraciones las recientes visitas del Sr. Interventor Federal, Sr. Priani y del ministro de Economía, Dr. Vivanco, el resultado de las cuales pasamos a detallar en base a la información municipal que a nuestro requerimiento nos fuera suministrada el pasado martes con toda diligencia y rapidez.

Visita del Sr. Interventor

En la madrugada del 7 del corriente arribó a nuestra localidad el Sr. Interventor Federal, don Pedro Priani, quien al día siguiente en horas de la mañana concedió audiencias en la Municipalidad.

El Sr. Interventor recibió en el despacho municipal el saludo de distintos funcionarios de la localidad como asimismo a miembros de Instituciones, Gremios y Agrupaciones políticas, los que le hicieron llegar diversas inquietudes de sus respectivas ramas, reiterando igualmente problemas de orden local, entre ellos los de más palpitante actualidad como son el del agua y la carne. En todos los casos ha manifestado el Sr. Interventor que el Gobierno de la Provincia se encuentra en conexión con el municipio y que se han encarado esos problemas tratándose de dárles las más rápidas soluciones de forma tal que contemplen las necesidades de la población de San Julián, que por su importancia y su espíritu de lucha se ha hecho acreedora a que se le preste el más amplio apoyo.

En el transcurso de las entrevistas planteóse al Sr. Interventor la designación de Justas Vecinales que han de integrar los Gobiernos Municipales de conformidad a lo previsto por el Go-

El Sonido

Semanario Independiente Fund. el 22 de Julio 1933
Direc. y Adm. Ameghino, s/n. — Reg. Nac. Prop. Intelectual N. 381725

Pto. San Julián, Viernes 15 de Marzo 1957

Propietario y Director: G. FRITZ
Año XXIV
N. 1153

bierno de la Nación, en cuya oportunidad el Sr. Comisionado Municipal reiteró su pedido en el sentido de que se tratara de activar la designación de esas Justas, a fin de que pudiera ser relevado del cargo con que se le honrara, a fines del corriente mes, expresando el Sr. Interventor que ya el Gobierno Provincial se había abocado al estudio de la cuestión y que dentro del menor plazo se procedería a las designaciones correspondientes.

En las primeras horas de la tarde, luego de visitar la Comisaría de Policía, el Sr. Interventor partió con destino a Puerto Deseado, desde cuyo punto proseguirá su gira por otras localidades del norte y oeste de la Provincia, manifestando que a su regreso tocará nuevamente esta localidad para efectuar visitas a la Mina de Colón que explota la Minera Alumini, como así también los manantiales que actualmente abastecen de agua a la población.

Visita del Sr. Ministro

De conformidad a lo comunicado a las autoridades y periodismo local, el Sr. ministro de Economía de la Provincia, Dr. Antonio Vivanco, acompañado de su secretario privado, llegó a nuestra localidad en la noche del jueves 28 de febrero ppdo., abocándose de inmediato a la realización de una reunión con las autoridades de las Entidades representativas rurales y ganaderas de la zona, que convocó para el viernes 1º a las 9.30 horas, con el fin de llegar a conclusiones definitivas para la solución del abastecimiento de carne a la población.

A la hora indicada se inició la reunión que se prolongó hasta mediodía, hora en que se pasó a cuarto intermedio hasta las 14 para dar término a la misma a las 15, luego de lo que el señor ministro ausentóse con destino a Cañadón León para tratar igual problema.

En el transcurso de la reunión, manifestó el ministro de Economía que era propósito de la Intervención Federal tender hacia la libre comercialización de la carne, pero que en principio se hacía necesario establecer precios tope, ya que no era posible en estos momentos que un alimento como este sufriera de una sola vez, los aumentos que lógicamente hubieran tenido que registrarse paulatinamente; hizo asimismo un llamado a los ganaderos de la zona para que presentaran su colaboración, de forma tal que los precios de las carnes de consumo no llegaran a \$ 3.40 o 3.70 el kg., como están fijados en otras localidades patagónicas.

Finalmente y de acuerdo a los planteamientos efectuados, se determinó fijar para San Julián los precios tope para la venta al consumidor de \$ 2.60 el kilogramo de capón y de \$ 1.90 para la ovija, dejándose en suspenso la obligatoriedad de entrega de la cuota del 3%. Asimismo se estableció que la Municipalidad abrirá un registro de abastecedores, los que cubiertos los requisitos que determine el decreto res-

U. C. R. - Intrans. y Renovación

Entrevista con el Interventor Federal

En oportunidad de la reciente visita del Interventor Federal entrevistaron a los funcionarios los miembros del Movimiento, Dr. Carlos A. Lebrero y Sr. Pedro R. Ganam, a quien plantearon diversas cuestiones de interés público.

En primer término se encará el asunto del abastecimiento de carne a la población, proponiendo no sólo que debía mantenerse la cuota por lo menos por este año, sino también que el abastecimiento debe continuarse en manos de la Cooperativa, sin perjuicio de que personas honorables tomen a su cargo la venta libre de este producto. A continuación se habló sobre la venta de carbón y leña a precios económicos, prometiendo el señor Priani organizar un servicio especial a tal efecto.

Encarado el asunto de los campos de pastoreo expresó que estando la tierra fiscal en manos de la Provincia, se harán los trámites pertinentes para que los campos «El Rincón» y «El Mineral» cumplan con los fines solicitados.

También se conversó sobre la provisión de agua potable, que se trataría de acrear al pueblo, manifestando además que interés sobre el asunto al Gral. Aramburu.

Además se trató la urgente necesidad de obras portuarias y de un campo de aterrizaje apropiado y moderno, que permita la escala de aviones cuatrimotores.

Se entrevistó también para que sean mejorados los sueldos de los obreros portuarios y rurales y por último la designación de la comisión vecinal para la administración de la Comuna, que prometa ser resuelta dentro del corriente mes.

Al despedirse de los delegados radicales prometió abocarse a la brevedad posible a la solución de las cuestiones planteadas.

pectivo, podrán efectuar el abastecimiento dentro de los precios máximos establecidos.

Manifestó igualmente el señor ministro que hasta tanto se dé a conocer el correspondiente decreto se proseguirá con el sistema y precios vigentes actualmente, pero que la Intervención Federal abonará a los ganaderos que en este lapso hagan entrega de la cuota, la diferencia que pudiera surgir.

Finalmente, en conferencia con el Comisionado Municipal, el ministro hizo presente el propósito del Gobierno Provincial de construir en nuestra localidad un mercado Municipal, teniendo a suministrar al pueblo, en principio, frutas y verduras a precios económicos, encomendando al Comisionado Municipal la confección de presu-puestos y croquis a tal efecto.

En Cañadón León

Como queda expresado, el mismo día en horas de la tarde el Sr. ministro se trasladó a Cañadón León, realizando allí una reunión en la comuna por la mañana del día siguiente, oportunidad en que dejó planteado el punto de vista del Gobierno Provincial con relación al mismo problema de la carne. Y de acuerdo con el proyecto esbozado y que posteriormente debía ser sometido a consideración de los ganaderos, se pagaría a éstos \$ 1.50 el kilo de carne limpia, con devolución del cuero, de manera que el vital producto pudiera llegar al consumidor a \$ 2.20 el kilogramo.

CASA "OTTO"

Importaciones ☆ Paralelo 42

Comunica a sus favorecedores que ya han llegado:

ASPIRADORAS y LUSTRADORAS de la afamada marca SIEMENS-SCHUKERT.

RELOJES: Pulsera para Damas y Caballeros.
DESPERTADORES: Para Oficina, para Tocador y para Viaje, de la marca JUNGHANS.

Bñe. Mitre, 300 G. Correo 155 Pto. SAN JULIAN

Dr. Hugh H. Bennett Asoc. Rural de San Julián

El grave problema de la erosión de los suelos, que es general en el país pero que en la Patagonia adquiere características especialmente graves, ha inducido a la Asociación Amigos del Suelo, con sede en la Avenida Alvear 1654 de la capital federal, a invitar a visitar nuestro país al Dr. Hugh H. Bennett, fundador y ex jefe del Soil Conservation Service de los EE. UU., máxima autoridad mundial en esta materia.

El Dr. Bennett es un verdadero opótopo de la conservación mundial de los suelos y la importancia de su labor es inmensa. La gira que se propone realizar por la Patagonia durante el corriente mes de marzo, será auspiciada conjuntamente por la S. A. Imp. y Exp. de la Patagonia y por la S. A. Estancias Mauricio Braun, y en su comitiva se incluirán representantes de los principales diarios del país.

Para mejor ilustración de nuestros lectores, en la próxima edición publicaremos una biografía del Dr. Bennett, cuya lectura desde ya recomendamos, especialmente a los productores del campo.

Nueva Reunión en la Comuna

Atento a lo propuesto por el ministro Dr. Vivanco, aprovechando la circunstancia de encontrarse en la localidad un grupo de ganaderos atraídos por los festejos de carnaval, el jefe de la Comuna, Sr. Roque, los convocó a una reunión que se efectuó en el recinto de la misma el domingo a las 17.30 aproximadamente.

Contándose con la presencia de los ganaderos señores Albacete, Simons, Hawkins, Infante, Barrenechea, Gieri y otros y con la concurrencia del director de este periódico, los concurrentes fueron impuestos de los propósitos de la Intervención Federal tendientes a llegar a una paulatina solución del viejo problema. Se suscitó así un breve debate del cual participaron los señores Albacete, Simons, Hawkins e Infante, este último a la vez como posible abastecedor, y aclarados algunos puntos de la cuestión, manifestaron su conformidad en cuanto a los nuevos precios y condiciones de entrega.

Se acordó que se aplazaba a la buena fe de los señores ganaderos para la entrega de haciendas de consumo sin obligatoriedad de la cuota del 3% hasta ahora vigente, pero dejando constancia de que en caso de subsistir el problema dicho régimen sería reemplazado con los precios y condiciones anteriores.

El 6 del corriente se reunió el Consejo Directivo de esta entidad, tratando y resolviendo los puntos siguientes:

— Toman posesión de sus respectivos cargos los miembros electos en la última asamblea general ordinaria.

— Se da lectura al acta anterior, que es aprobada.

— Se acepta la renuncia del Sr. José A. Aída, quien fuera designado por esta entidad para proyectar las posibles reformas al actual Código Rural de Territorios, acordándose informar a la Intervención Federal que antes de resolver sobre el nuevo Código de la Provincia quiera dar vista del mismo a la institución a efectos de hacer las observaciones que se creyeran oportunas.

— Se aceptan como socios a los ganaderos señores Rafael Arregui, Ramón Bustamante y Antonio Gieri.

— Se resuelve agradecer al ing. agr. Juan Jorge Linares los servicios de asesoramiento que prestará a los socios de la entidad.

— Informar a la Municipalidad sobre la designación de los señores José Manuel García y Emilio Llana para integrar la Comisión de Cultura, Espectáculos Públicos y Deportes que propicia la Intervención Federal en los distintos municipios.

— Elevar a la Dirección General Inspección un pedido de prórroga sin recargos para los contribuyentes que cierran libros o períodos financieros al 31 de diciembre de 1956 y otros comprendidos desde esa fecha hasta el 28 de febrero de 1957, en aquellos casos que no hayan colocado sus productos o lo hayan hecho a largos plazos y que por lo mismo no cuenten con efectivo para afrontar el desembolso de los distintos impuestos.

— Iniciada a las 15, la sesión fué levantada siendo las 17.30 horas.

Compromiso Matrimonial

El domingo 3 del corriente quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Nelly Walker con el señor Esteban Boyanic, jóvenes ambos ampliamente vinculados y de general estimación en nuestro medio.

En celebración del grato acontecimiento se realizó una amable reunión en la sede del Club Británico, consistente en un copetín y baile, acto del cual participó un calificado grupo de amistades de los prometidos, brindándoles sus simpatías y los mejores augurios por la pronta formación de un feliz y venturoso hogar.

JOSE CHRISTIAN

Se complace en comunicar a sus estimados clientes y favorecedores que ya está entregando los AUTOMOVILES, CAMIONETAS y CAMIONES, importados al Sud del Paralelo 42º, a precios oficiales. ¡CONSULTE!

C. Correo 155 Pto. SAN JULIAN (Prov. Patagonia)

Trajes de pantalones, de bombachas, en fina gabardina. Camisas vestir, finas botas. Todo para el gusto más exigente. Lo hallará en...

Casa SCHICLAREK

La Casa de la Economía y el Buen Gusto

Grupo Electrógeno

DE 220 VOLTS - CORRIENTE ALTERNADA

Producción: 5 kv. - Watts: 5000

R. P. M.: 1.500 - Ciclos: 50

Marca: ONAN - USA

Entrega Inmediata!...

F. W. SCHEMP
SAN JULIAN

MEJORAMIENTO DE LA VIDA Y DEL TRABAJO RURALES

El problema del éxodo de las poblaciones rurales hacia las ciudades ha preocupado en los últimos cincuenta años a los estadistas de todos los países, quienes coinciden en la necesidad de que exista una numerosa población dedicada a la producción de alimentos y de materias primas de origen animal y vegetal. En lo que divergen es en la elección de los medios para mantener a hombres y mujeres, en el campo. Mientras los países regidos por sistemas totalitarios de gobierno no vacilan en usar de la violencia para conseguir esos resultados, los de las naciones democráticas sostienen que esa finalidad se obtendrá solamente si se mejoran las condiciones de vida y de trabajo de los pobladores rurales, tratando de que lleguen hasta sus lugares de labor y de residencia todo el progreso que han alcanzado las poblaciones urbanas en materia de educación, salud pública, comodidades higiénicas, distracciones, aplicaciones de la técnica a las ta-

reas profesionales, etcétera. Como ejemplo de la primera actitud puede mencionarse la política violenta seguida en la Unión Soviética para mantener en sus sitios de residencia habitual a los campesinos y obligarlos a organizarse y producir según los sistemas de chacras y granjas colectivas. También puede citarse la practicada en Italia durante el período de dominación fascista, cuando su jefe de gobierno, en alguno de sus arrebatados discursos, alegó que "hay que facilitar el éxodo de las ciudades por todos los medios y hasta con la fuerza, si fuera necesario, y prohibir luego, por todos los medios, incluso la fuerza, el abandono de las tierras por los campesinos". Como ejemplo de la segunda orientación cabe mencionar el esfuerzo realizado en naciones como Francia, Gran Bretaña, Canadá, los Estados Unidos y otros, por autoridades, universidades, centros científicos y entidades de bien público, en favor del mejoramiento de la vida rural,

especialmente por medio de la electricidad, la mecánica aplicada a las tareas del campo y la educación general y profesional. Labores como la realizada por la Universidad de París durante la gestión ministerial de Henriot al frente del departamento de instrucción pública son la prueba de lo mucho que puede hacerse, en forma racional y científica, por el mejoramiento de la vida y del trabajo rurales. Es evidente que conviene buscar los medios para mejorar las viviendas de los campesinos, así como sus muebles y utensilios, y tratar de que no due man en camas de paja sino en las que se usan en las ciudades; facilitar la formación de nuevos hogares; extender los servicios públicos de electricidad a los distintos aspectos de la vida rural; asegurar el abastecimiento de todos los productos que pueden hallarse en los comercios de las ciudades; mejorar los medios de

(Pasa a la pág. 5)

Productos Veterinarios COOPER

LISTA de ALGUNOS PRODUCTOS, ENFERMEDADES y REMEDIOS que las COMBATEN

AVES	COOPAZINE: Combate el "Heterakis" (lombriz que ataca a las aves). Se mezcla con agua.
	SULFA-AVE COOPER: Contiene una de las drogas más modernas del grupo de las sulfamidas. Combate la coccidiosis Intestinal, la Diarrea Blanca e infecciones secundarias producidas por virus. Se mezcla con agua.
	INSECTICIDA COOPER para AVES: Se aplica puro en nidales y directamente sobre las aves, espolvoreándolas bien entre las plumas.
	GARRAPATICIDA COOPER para AVES: Se mezcla con agua para desinfectar gallineros, endijas, etc.
PERROS	CASTRATE COOPER: Pequeños comprimidos que se introducen debajo de la piel de la cabeza, lográndose así la castración hormonal de pollos y el fácil engorde de los mismos.
	EXPECTORANTE COOPER para PERROS: Contra la tos, catarros, bronquitis y tratamiento anti-infeccioso del moquillo.
YEGUA RIZOS	PURGANTE COOPER para PERROS: Para provocar la evacuación del contenido intestinal.
	LQMBRICIDA COOPER para PERROS: Combate la tenia y lombrices redondas de los perros.
	SAGUAYPICIDA y LOMBRICIDA COOPER: Eficaz contra el "mal seco" y "gusano del cuajo", en tomas de 1/4 litro por animal.
LANARES	COOPAZINE: Eficaz contra las lombrices redondas, en tomas de 100 y 150 c. c. por animal.
	POLVO y POMADA SULFA COOPER: Para tratar heridas, mataduras, etc.
HOGAR	SULNICO: Combate la lombriz festoneada.
	LIQUIDO COOPER para MARCAR LANARES: En rojo y azul. No desmerece la lana en los lavaderos.
	FUMIGADOR COOPER: El humo producido por una pastilla destruye las moscas e insectos en un cuarto cerrado.
	MATAPOLILLAS COOPER: Para colgar en guardarropas.
En venta en . . . OFICINA ALOYZ	FLUIDO COOPER: Eficaz desinfectante y desodorante para cuartos de baño, patios, galpones, etc.
	RATICIDA COOPER: Extermina ratas y ratones.

PAUL Hnos. S.A.

Vacuna PAUL, concentrada, lo más efectivo contra la Mancha y Gangrena Gaseosa en los lanares. SIEMPRE EXISTENCIA FRESCA.
Colirio PAUL, contra la ceguera de los lanares.
Salve a sus perros del moquillo, con las modernas y eficaces pastillas PAUL a base de sulfamidas.
JERINGAS automáticas, para vacunas y dosificación de lombricidas. Prácticas y rápidas.
BERNALOINA, el antiséptico moderno 1 x 1.000, al precio más económico.
Surtido completo de productos e instrumental veterinario. Agentes: A. & E. PINOS

Confitería "CARRERA" de VLADIMIRO JAKIC

Calle ROCA, 1002 RIO GALLEGOS

Orquesta Internacional Jazz

Dirigida por RUY BLAS con el cuarteto típico de CLAUDIO DOLANE y la cantonista y bailarina IRMA ALCANTARA

ARENA de "Mata Grande"

Venta DIRECTA, sin intermediario

ANTONIO ZAPATA

9 de Julio, 1150 SAN JULIAN

Hotel Argentino de Toribio Avenadoño N.

Minutas a todas horas - Comodidades para pasajeros

Avenida San Martín, 363 Territ. SANTA CRUZ

LA FRANCO - ARGENTINA

COMPANIA DE SEGUROS - S. A.

Sr. Asociado de la Coop. Agrícola Ganad. de San Julián Ltda.

Contrate sus seguros por intermedio de la Cooperativa, en las secciones:

Accidentes - Marítimos - Incendios

Av. San Martín, 440 - SAN JULIAN

Coop. Agrícola Ganadera de San Julián Limitada

La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a todos los ganaderos y habitantes de la zona, a estrechar filas en torno a esta institución que defiende ampliamente los intereses de sus asociados, haciendo honor a su lema de: "Uno para Todos y Todos para Uno".

GRAN CARPINTERIA TOMASSO

de ANTONIO TOMASSO

Atención permanente por su propio dueño y personal especializado

MUEBLERIA PUERTAS

Tiempo STANDARD y ESPECIALES PEDIDO DEL CLIENTE VENTANAS

OBRA BLANCA en GENERAL

COLOCACION de TECHOS, CIELORRASOS, PISOS, etc.

Consulte Cualquier Problema en Carpintería

Calle 25 de Mayo (Frente al Cine Talía) Telef. 159 SAN JULIAN

Servicio de Pompas Fúnebres

ANEXO COMPLETO

Existencia Permanente de Atadés de Todas las Categorías y Precios

Sastrería "MAGALLANES"

DE A. ROSINELLI

¡ATENCIÓN! A los trabajadores del campo nuestra Sastrería les ofrece la siguiente oportunidad: Encargue su traje o abrigo antes de salir a la campaña, con sólo \$ 50.- de seña.

Contamos con un exten so surtido

de paños y casimires de PRIMERA CALIDAD.

Recuerde: La casa que cobra más barato en el territorio

Bartolomé Mitre, 108 Puerto San Julián

Asociac. Rural de San Julián

Horario Oficina: Lunes a Sábado inclusive, de 10 a 12 hs.

Hágase Socio:

Ayude a que los demás lo ayuden.

Cámara de Comercio de San Julián

Conforme lo prometíamos, publicamos hoy el texto del memorial presentado al presidente de la Nación en oportunidad de su reciente visita a la Provincia, por la Cámara de Comercio, Industria y Afines de San Julián. Es el siguiente:

La Cámara de Comercio, Industria y Afines de San Julián, con el aval económico que le conceden los 43 afiliados que la integran, y en representación de la totalidad de los comerciantes e industriales de esta localidad, se honra al dirigirse al Excmo. Señor Presidente de la Nación, con el íntimo convencimiento de que el raro privilegio que como patagónicos se nos concede de trasladar nuestros problemas y de exponer nuestras inquietudes a la más alta autoridad nacional en el propio ámbito del suelo santacrucino, adquiere caracteres de protección, y nos alirma en la creencia visionaria de un porvenir venturoso para este lejido rincón de la Patria. Por ello, al tener el íntimo honor de depositar este petitorio en vuestras manos, adquirimos en la irrevocabilidad del acto, la seguridad de obrar honestamente como vecinos de Puerto San Julián, y como forjadores todos de la grandeza que soñamos para el solar argentino.

En homenaje a la brevedad de tiempo que deseamos molestar la atención de V.E. nos limitaremos a poner de relieve muy sintéticamente los problemas que consideramos de más urgente solución y que son de vital importancia para el desarrollo de esta localidad y de su zona de influencia, procurando en la objetividad de los hechos, trasuntar fielmente la legitimidad de los anhelos de los vecinos de San Julián.

No obstante oscilar su población de los 3.100 a 3.400 habitantes, San Julián es uno de los puertos más vigorosos de la región patagónica. Su zona de influencia es enorme, y la ancha franja que se ubica entre las respectivas zonas de Puerto Deseado y Puerto Santa Cruz, se extiende transversalmente hacia el Oeste, hasta las nevadas cumbres andinas, en una longitud aproximada de 650 kilómetros. Abarca esta vasta zona a numerosísimos e importantes establecimientos ganaderos: industrias pesqueras como las de Lago Cardiel; explotaciones mineras como los yacimientos de caolín, y quedan comprendidas en sus límites localidades como Cañadón León, o puntos regionales importantes y de incipiente población como Lago Cardiel, Bajo Caracoles o Lago Posadas. La actividad privada desde todos esos lugares deriva inevitablemente a San Julián, y un mar de lana fluye a su puerto, al par que los intermitentes arreos rompen la monotonía del campo en busca de su frigorífico. Como datos estadísticos, informamos que anualmente embarcan en nuestro puerto 6.000 toneladas de lanas provenientes de la retida zona; la explotación de los yacimientos de caolín evoluciona para alcanzar la cifra de 3.000 toneladas mensuales, que en la actualidad no es posible totalizar por la falta de muelle

que facilite su embarque; y en concepto de cargas generales se reciben actualmente procedentes del Norte unas 25.000 toneladas al año, no obstante que por la antes apuntada razón muchos barcos se resisten a trabajar con este puerto por cuanto la irregularidad de sus playas hace más peligrosa la maniobra de varar. Es importante señalar que estamos en vísperas de la iniciación de la explotación de una mina de plomo en la zona de Lago Posadas, mineral que lógicamente sería embarcado en San Julián, incrementándose así la actividad portuaria. Esbozando así a grandes trazos el potencial económico y social de esta localidad, desembocamos en los dos grandes problemas que formamos de eje: la falta de agua y la carencia de muelle. Un pueblo sin agua es como un hombre sin alma, y un puerto sin muelle como un cuerpo sin brazos. Respecto a estos dos problemas, no abundaremos en más consideraciones, pues apoyamos totalmente y nos remitimos a lo que expone la Intendencia Municipal en el memorial que también eleva al Excmo. señor Presidente.

Como factor de progreso en el orden edilicio, propiciamos y solicitamos la creación de una Sucursal del Banco Hipotecario Nacional con asiento en esta localidad, por considerarlo un eficaz resorte estatal, para acelerar y facilitar los trámites de las solicitudes para construcción de viviendas, problema social al que no escapa San Julián.

Atendiendo a las grandes distancias a los importantes centros poblados, donde debe adquirirse en demanda de educación para los hijos o de salud para los enfermos, distancias que se traducen en acrecentamiento de gastos, además del sacrificio material que implica vivir en regiones alejadas y generalmente inhóspitas, solicitamos que se otorgue el impuesto se aumenten razonablemente las cargas de familia.

Un Voraz Incendio Destruyó la Sucursal de Argensud en Comodoro Rivadavia

Informaciones procedentes de Comodoro Rivadavia, propaladas por radio y publicadas también por la prensa de su frigorífico. Como datos estadísticos, informamos que anualmente embarcan en nuestro puerto 6.000 toneladas de lanas provenientes de la retida zona; la explotación de los yacimientos de caolín evoluciona para alcanzar la cifra de 3.000 toneladas mensuales, que en la actualidad no es posible totalizar por la falta de muelle

Dr. Angel Ororbía

MEDICO CIRUJANO del Hospital Zubizarreta de Buenos Aires Consultas: de 15 a 18 Mitre, 437 - Teléf. 107.- SAN JULIAN

Dr. Emilio La Greca

Médico Cirujano Ex Médico del Centro Gallego de B. Aires Consultas: De 15 a 19 horas. Moreno, 967 SAN JULIAN

Marcial M. Villaverde

Masajista - Pedicuro Inst. Kinesiología F. M. B. Asociación Pedicuros Bs. Aires CONSULTORIO Desde el 10 de Diciembre en VIEYTES, s/n. Pto. SAN JULIAN

MENSURAS

LOTEOS-SUBDIVISIONES Juan Jorge Miladino Ingeniero Civil Joaquín Cubas, 4100 Bs. AIRES

Peluquería Femenina "Dorita"

de DORA TEPPE Peinados - Permanentes - Cortes (A lado Club Británico) S. JULIAN

Atención!

Se hacen y se arregian fundas para autos, chatas y e*mones. Inf: Peluquería Dorita.

Se vende:

Una cama 2 plazas, un coche bebó y una bañera. Informes: Of. Torres Huos. 1/13

En Venta:

Propiedad con casa - habitación, 2 piezas, terreno cercado. 31 m. de frente x 50 m. de fondo. Titulos perfectos. Se entrega desocupada. Informes: Sarmiento 560. v/22/3

Yeguarizos,

en estancia "La Vasconia", se venden. Informes: Bar Barreñechea. C. León

Garneros

Corredale, SE VENDEN; Tratar: Of. Jones. v/15/3

Yeguarizos,

10 animales masnos, SE VENDEN. Tratar precio con Julián León. v/15/3

Se Gratificará con \$ 5.000

Con \$ 5.000 se gratificará a la persona que aporte algún dato sobre el paradero de Carlos García Vega, espión, de 67 años de edad, desaparecido misteriosamente de San Julián en agosto de 1950. como una medida compensatoria a quienes residen al Sur del paralelo 42. En síntesis, señor Presidente, esta Cámara de Comercio, Industrias y Afines, formula para San Julián la siguiente petición: 1.-) Que se dé solución integral al problema del agua. 2.-) Que se dote a nuestro puerto del correspondiente muelle. 3.-) Que se habilite una Sucursal del Banco Hipotecario Nacional. 4.-) Que en la legislación impositiva, se aumenten las cargas de familia a los residentes al Sur del Paralelo 42. A riesgo de demandar con exceso vuestra atención, deseamos finalmente expresar al señor Presidente, nuestro profundo reconocimiento por las medidas de gobiernos adoptadas que hicieron posible las franquicias para importaciones al Sur del Paralelo 42, y el otorgamiento de cambio preferencial para la exportación de nuestras lanas. La historia patagónica es dura, señor Presidente y sus pioneros han ido quedando a lo largo de sus pampas, sin pedir nada y habiendo dado mucho. Los que siguen sus huellas, están decididos a hacer de esta región un pujante emporio, factor de progreso y de bienestar social, pero necesitamos ese apoyo que en lo que va de la historia nos ha faltado. En la emergencia, el pueblo de San Julián confía plenamente en el resultado de esta petición que por nuestro intermedio hoy deposita en vuestras manos. Saludamos al Excmo. señor Presidente de la Nación con nuestro mayor respeto y consideración.

Angel Velaz & Cia Lda.

LANAS: Aunque la concurrencia de compradores fue menos numerosa en años anteriores, acordaron a su personal las vacaciones reglamentarias que finalizarán después de los feriados de carnaval, la plaza mantuvo el tono de animación y firmeza que es característico de tiempo atrás. Los precios siguieron bien firmes dentro de límites ampliamente remuneradores. Se colocaron numerosas partidas de lanas finas merinos y primas merinos, procedentes de las provincias patagónicas lográndose hasta \$ 330 los diez kilos, cotización ésta lograda por una pequeña partida procedente de la zona costa de Chubut. Por 62.000 kilos de merino procedente de Cordillera se pagó \$ 330 los diez kilos. Las lanas procedentes de las zonas de Deseado, San Julián, Santa Cruz y Río Gallegos continuaron colocándose a precios realmente interesantes, particularmente los lotes de especial calidad y logrados en condiciones destacadas que fueron las que concertaron la mayor competencia de compradores. Referente a lanas enteras de segundas esquilas y botargas, originarias de las provincias de Buenos Aires, La Pampa, Córdoba, Corrientes y Entre Ríos, debemos repetir lo informado en el comentario precedente, vale decir, dentro de las reducidas existencias del momento las operaciones se desarrollaron en forma corriente y dentro de precios bien firmes. Otro tanto corresponde decir para lanas mestizas, cricillas, pedazos y barriegas. Las perspectivas que actualmente ofrece la plaza para lanas de esquila de otoño, a realizarse en el corriente mes de marzo, son francamente promisorias desconfiándose que se vendan con demanda activa y a muy buenos precios. PIELS LANARES: Prácticamente no hay existencias en plaza en estos momentos, pues todos los lotes arribados se han colocado rápidamente merced al gran interés que siguen demostrando todas las firmas compradoras. Corresponde agregar que la demanda estuvo representada por las firmas de nuestra industria pero muy especialmente por las exportadoras que fueron las que operaron con mayor animación. Como viene ocurriendo de buen tiempo a esta parte, los precios más elevados correspondieron a la mercadería procedente de las zonas de Río Gallegos y Tierra del Fuego. Por este tipo de artículo con lana de muy buen desarrollo, se consiguen en estos momentos precios que oscilan entre \$ 23 y \$ 20 el kilo al barrer. En lo que se refiere a pieles de Deseado, San Julián y Santa Cruz, diremos que las mejores partidas encontraron tomadores corrientes de \$ 20 a \$ 24 el kilo, pagándose por las de Chubut, con la na de gran finura también de \$ 20

Dirección de Minería Provincial

Por intermedio de radio Río Gallegos hemos tenido conocimiento de la creación de la Dirección de Minería Provincial, habiendo sido designado para ocupar el cargo de Director a Dr. Mario Francisco Valls.

Ya en posesión de su cargo el Dr. Valls efectuó una visita extraordinaria a esta localidad a fin de interiorizarse del problema del agua y ha tenido una entrevista con el Comisionado Municipal, de la que participaron geólogos y pobladores de la zona y entidades vinculadas al ramo de perforaciones. En la mencionada entrevista se analizaron las diversas posibilidades de dotar de agua al ejido urbano de San Julián y en vista de las conclusiones a que se arribó, el Director de Minas prometió la pronta aprobación de un plan de obras de perforación en busca de agua potable. También se trató en la reunión mencionada el problema de la falta de agua en la zona rural, solicitando los ganaderos asistentes la inclusión de perforaciones en la campaña en el plan de obras de la provincia, o en su caso, la protección del gobierno provincial a la industria de perforación de la zona.

El Recuadro de Hoy

Muchas personas, y tienen razón, se quejan del trato que reciben de parte de algunos empleados de oficinas públicas. Se nos atiene -dicen- como de favor, como si se nos hiciera una gracia. Efectivamente, hay funcionarios y empleados de reparticiones nacionales, provinciales y municipales, que se consideran los amos de la "costa pública", olvidando que viven de cuantos aportamos al fisco contribuciones directas o indirectas, porque de esas contribuciones salen los sueldos que ellos cobran mes tras mes. Ningún funcionario o empleado fiscal hace las cosas de favor, y es deber inexcusable suyo atender a todo el mundo como corresponde, con corrección y discreción. Pues no son superiores a nadie. Además los buenos modales no molestan nunca.

(De "El Chubut" de C. Rivadavia) * * *

\$ 24 y eventualmente algo más por alguna partida muy especial, procedente de algún establecimiento de reconocida fama.

Sirvienta: Para quehaceres domésticos, cos en casa de familia, se necesita, Informes: Foto Mitre. 1/12

Buenos impresos? ... "El Sonido" - Teléf. 76

Dr. J. MARTINET
M. P. 11438
MEDICO HOMEOPATA
Atenderá en San Julián, en el Hotel Aguila, los días 19 y 20 de Marzo.
En Santa Cruz, Hotel Colonial, días 25 y 24 Marzo

Transportes Navales
Servicio Regular de Cargas desde Buenos Aires y Bahía Blanca con todos los Puertos del Sur
B. D. T. 14 - En el Norte.
B. D. T. 3 - En el Norte.
B. D. T. 2 - En el Norte.
NOTAS DE EMPAQUE: Agentes en San Julián: TORRES HERMANOS
B. Mitre 430, 6º piso - B. Aires

Extraordinario éxito con...
Telas TOOTAL!
Es que son PRECIOSAS.
APROVECHE antes que se agoten!...
CASA BARDECI, S. R. L.
La casa más popular por su atención y mejores precios

CAMIONES
Libres de PARALELO ☆ Toda la linea FORD
AUTOMOVILES
Importados al Sur del Paralelo 42
FORD
CHEVROLET
MERCURY
DODGE
PLYMOUTH
MODELOS de 1949 hasta 1955
★
Entrega Rápida Consulte a:
Florencio Santesteban
Oficina PAUFILO BRAVO San Julián

Qué Pasa con la Carne?

Qué pasa que falta carne en el pueblo? Al menos así ocurrió durante varios días de la semana, mientras sendos arcos y camionadas tenían como destinatarios el Frigorífico y Comodoro Rivadavia.

Y una vez más, ante tan incongruente situación por la que tantas y tan justificadas protestas se han dejado oír por la falta de carne en la mayoría de los hogares, debemos expresar que, como siempre, en apoyo de las legítimas demandas del vecindario, «EL SONIDO», en actitud solidaria con la legítima reclamación popular, preguntamos a quienes correspondan: ¿Por qué falta carne de consumo en la población?

Es muy extraño que así ocurra a pocos días de la visita del señor ministro de Economía de la provincia para resolver de una vez tan zarandeados problemas y mucho más cuando fue seguida de una jira del Señor Intendente Federal que no puede ignorar la situación que exponemos, a menos que sus subordinados le oculten la verdad...

De todos modos, sea como fuere y tenga quien quiera que sea la culpa de lo que ocurre, la verdad es que asombra que cuando se habla de presión de entrega de la cuota obligatoria para implantar el sistema de comercialización libre, falte la carne en el pueblo, a la vez que también miles de ovejas se sacrifican en los establecimientos ganaderos para aprovechar el cuero y algunas menudencias, porque tienen más valor que la carne, de acuerdo a los precios fijados por la de la misma calidad que se pagan en el Frigorífico.

¿Será éste el primer resultado de la "solución" que se ha dado al problema de la carne? —preguntamos—

Si así fuera, lamentablemente y muy a pesar nuestro, prevemos la posibilidad de una serie de comentarios, peyoraciones desagradables, tan desagradables como necesarios, y «EL SONIDO», fiel a su trayectoria y con la responsabilidad que le compete frente al pueblo que en él ha depositado su confianza, una vez más cumplirá con su deber, con serenidad y justicia pero con toda la energía que le permitan las circunstancias, máxime cuando hay indicios de que ciertos elementos — los menos indicados por añadidura — pretenden entroncar nuevamente al martillar de la negra historia por todos conocida, que al amparo del "honorario" concepto municipal "justo" y su pandilla de secuaces explotó y burló al pueblo e incluso a los ganaderos con vergonzosas maniobras de toda índole y carentes de todo escrúpulo.

Quedamos pues de pie y a la expectativa...

Huellas Intransitables

En esta auspiciosa era de introducción de automóviles nuevos, debemos ocuparnos de las rutas camineras. Pero no nos referiremos hoy a aquellas por las cuales transitan y han de transitar esos hermosos y enviables vehículos, sino que en cumplimiento de nuestra labor periodística nos toca hacer con referencia a alguna de las viejas huellas, por las cuales resulta altamente antieconómico el transporte automotor, ya sea para el aprovisionamiento de viveres, forrajes, materiales, combustibles, etc., como para el acarreo de los frutos a nuestro puerto desde los establecimientos ganaderos.

No desconocemos y muy por lo contrario elogiamos de todas formas la meritoria obra vial realizada en nuestra región. Pero con la misma sinceridad debemos expresar que hay huellas tan abruptas y difíciles de recorrer con los vehículos de transporte, que solo a media carga y con una paciencia franciscana puede llevarse a cabo esa tarea.

Tan es así que por las informaciones fidedignas que poseemos, podemos aseverar que la ruta más calamitosa es la que pasando por la estancia "Cerro 1º de Abril", conduce a los establecimientos ganaderos "18 de Noviembre", "El Puma", "La Australiana", etc.

Por esas razones sabemos que los camiones deben entrar y salir a algunos de esos establecimientos a media carga o practicar mayores recorridos para salvar laderas y pasajes tan escabrosos como que en cualquiera de ellos puede quedar rota la máquina.

Bueno fuera entonces, y en tal sentido hacemos oír nuestra voz ante las autoridades correspondientes para que el mejoramiento vial no se circunscriba únicamente a "la picada", sino que se extienda también a esas rutas con destino a los establecimientos que contribuyen a la economía nacional.

Si alguna de las autoridades competentes recorriera esa ruta, creemos que no volvería a cursarla, si patrióticamente no se interesara en su mejoramiento.

Inzadi

La máquina de sumar más barata del mundo.

- Pequeña
- Elegante
- Resistente
- Rápida
- Eléctrica y
- A Mano

INDUSTRIA ITALIANA



ULTIMO MODELO 1957

ALTA CAPACIDAD 99.999.999,99

Venta al por Mayor y Menor
Representantes exclusivos para Sudamérica
JULIETA S. A.
Callao 350 - Buenos Aires

Multiplica
Resta directa
Saldo negativo
Total y Sub-total automáticos
Indicador visual del multiplicador

Vamos de Mal en Peor

Dejando de lado el origen histórico-bíblico de los carnavales, la "tradicional" festividad de todos los años se ha traducido para los pueblos de todo el orbe en simpático pretexto para dar amplia expansión a su júbilo y alegría, olvidando por algunos días las preocupaciones y problemas que aqueja.

En este orden, San Julián supo en todo tiempo hacer honor a su espíritu jovial y de comunicativa alegría, pero sus sentimientos no siempre fueron interpretados por quienes pudieron y debieron estimularlos para que pudiera exteriorizar el júbilo propio del acontecimiento, que alcanza por igual a grandes y chicos, pobres y ricos.

Recordamos al respecto que el último comisionado municipal al servicio de la dictadura, con argumentos baldíos pretendió anular los cursos que habitualmente se realizaban en la calle Mitre, quien al verse acosado por reiteradas publicaciones de protesta y no queriendo dar el brazo a torcer a pesar de las contundentes razones expuestas, a impulsos de un torpe capricho desplazó el "curso" hacia la Av. San Martín, con el resultado de que aquello no alcanzó a ser ni una mala parodia.

El actual comisionado por su parte, en plena era de libertad y de respeto a los sentimientos del pueblo, "hizo las cosas mejor"... Lisa y llanamente y sin que mediara pretexto ni explicación alguna dejó al pueblo sin curso, provocando justificadas protestas en todos los sectores del vecindario.

Por qué no hubo cursos este año? —preguntamos— Habrá sido también por economía? Y si tal fuera la excusa, queda todavía por hacer esta otra pregunta: ¿por qué siempre se habla de hacer economía cuando de darle algo al pueblo se trata, mientras en otros órdenes este principio brilla por su ausencia?

Tenemos conocimiento además, que en principio también hubo quien se opuso a que se diera luz hasta las 4 de la madrugada para los bailes, alegando el "estado de los motores".

Decididamente, hay que convenir en que vamos de mal en peor y que no faltan quienes hasta ayer hablaban de libertad y respeto a los derechos del pueblo, y hoy desmienten sus palabras con los hechos.

Of. Comercial Arriagada

El 15 de Mayo vence el plazo acordado por la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Rurales, para la inscripción de todos los ganaderos que empleen personal en trabajos rurales, debiendo abonar el 12% sobre los sueldos y jornales abonados desde el 1º de Enero de 1955, fecha en que comenzó la vigencia de la Ley Nº. 14.399.

Cartelera del "Talia"

HOY VIERNES.—Estreno de la película de aventuras, "Espadas Cruzadas", con Errol Flynn, Gina Lollobrigida, Cesar Danova, Nidia Gray y otras figuras de relieve.

Película firmada por el moderno procedimiento Pathecolor y como todas las de Errol Flynn, abunda en aventuras en que capa y espada están a la orden del día.

Notas Municipales

Nuevo Horario
Se lleva a conocimiento público que a partir del 18 del corriente mes regirá el horario de lunes a viernes, de 14 a 20 horas, en las oficinas municipales.

Fiesta Infantil de Carnavales

La Municipalidad de San Julián hace llegar su agradecimiento a todas las personas y entidades que en una u otra forma prestaron su cooperación en la preparación y realización del baile infantil efectuado el domingo último en la sala del Cine Talia, con lo que fue posible lograr el más amplio éxito, brindando a los niños un momento de esparcimiento y sana alegría.

HOMENAJE AL ALM. BROWN

Hoy se recuerda en todo el país el centenario de la muerte del almirante Guillermo Brown, héroe naval máximo en las luchas por nuestra independencia, y el pueblo de San Julián, con su tradicional veneración por las glorias pasadas que atañan al porvenir venturoso de la patria, es invitado por la Municipalidad y Subprefectura Marítima a concurrir al homenaje que se tributará a tan esclarecido prócer durante la Semana del Mar y de acuerdo al siguiente programa:

DIA 15.—11 horas: Concentración de todo el pueblo de San Julián en Punta Caldera. Tránsito del Pabellón Nacional. Misa de Campaña. Himno Nacional Argentino. Discurso alusivo. Salvo de honor por personal de Prefectura. Ofrenda floral. Desconcentración.

DIA 17.—9,30 a 12,30 horas: Concurso de pesca en la playa de Punta Caldera. 16 a 19,30 horas: Concurso de pesca con caña, en la misma playa.

DIA 24.—16 horas: Regata en la bahía de Punta Caldera. 22 horas: Baile popular en la sala de la Española. Entrega de premios y elección de Reina del Mar. (Baile de los pescadores, con disfraces alegóricos).

NOTA: Toda persona interesada en participar de los concursos de pesca u/o en regatas, deberá pasar antes del día del concurso respectivo por la Prefectura Marítima, de 8 a 12 y de 14 a 20 horas, a fin de inscribirse gratuitamente.

ENLACES

Zeller - Zabala
El día 2 del corriente contrajeron enlace en la localidad la señorita Edith Elsa Zeller Fritz con el señor Estanislao Zabala, dando sus firmas como testigos en el civil los señores Julio Aloyz y Julio C. Ugarteche.

El grato acontecimiento fue celebrado a las 18,30 horas con un vernoum familiar servido en el Hotel Londres con participación de los testigos y algunas de las amadas más allegadas a la joven pareja.

Iglesias - Darío

El lunes último se realizó en la localidad el matrimonio civil y religioso de la señorita Adelina Iglesias con el señor Rubén Darío. Como testigos subscribieron el acta civil los señores Rufino Bahía y Ramiro Iglesias, siendo padrinos en la ceremonia religiosa el Sr. Leoncio Méndez y su esposa Sra. Florentina M. de Méndez.

Con tal motivo, por la noche se realizó una animada fiesta familiar en el domicilio de la novia, habiéndose aumentado los desposados ayer jueves con destino a Puerto Santa Cruz, de provisionariamente fijarán su residencia.

Hogar de Parabienes

El hogar de los jóvenes esposos Sr. Enrique Arroyo y Sra. María Alvarez, está de fiesta. El día 1º del corriente, en su primera visita, la cigüeña les dejó un lindo varoncito que se llama Daniel René, para alegría de sus padres y orgullo de los abuelitos.

—Marta Graciela es el nombre de una preciosa nena, que el 2 del actual vino a alegrar a los jóvenes esposos Sr. Horacio A. Romero y señora Anita Bajar. El feliz advenimiento de la pequeña se produjo a las 23,45 horas.

—Muy atareada en estos días la cigüeña, el 3 hizo también su primera visita a los jóvenes esposos Sr. José Arismundo y Sra. Isabel Varela, a quienes dejó el primoroso presente de un lindo varoncito que responderá a los nombres de José Horacio.

—Carlos Miguel, es el nombre de otro varoncito que el 4 del actual favoreció a los esposos Sr. Pedro E. Villanova y Sra. María Castro.

—También los esposos Sr. Joaquín Fernández y Sra. Esmeralda Gaspar estuvieron de parabienes el 5 del actual. Se vieron alegrados con la llegada de un niño que responderá al nombre de Tomás.

—Otro varoncito, que se llamará Roberto Ennio, llevó el 9 del corriente la alegría al domicilio de los esposos Sr. José Lucchetti y Matilde Eva Guillaume.

Buenos impresos? ...
"El Sonido" - Teléf. 76

Dr. J. Martinet

Comunica que atenderá en San Julián, en el Hotel Aguilas, los días 19 y 20 de marzo corriente.

Avisa asimismo que atenderá los días 23 y 24 del mismo mes, en el Hotel Colonial de Puerto Santa Cruz.

Cumpleaños

Con un lunch danzante amenizado por orquesta, que tuvo lugar en el Bar Talia, el 27 de febrero ppdo, fue celebrado el cumpleaños de la señorita Zaida Regina Gardonio, hija de una antigua familia de ganaderos de la zona.

La celebración dio margen a una alegre como animada reunión que iniciada a las 22 horas se prolongó hasta las 3 de la madrugada.

La festejada, Sra. Gardonio, agradece por intermedio de estas líneas los obsequios recibidos y las múltiples atenciones dispensadas por la concurrencia.

Bautizos

El domingo último se realizó la ceremonia de bautizo de los niños Hector Antonio e Inés Rosa Moyes, siendo padrinos el Sr. Domingo Marcial López y la Sra. María Teresa Colonal, del varón y el Sr. José Espina Alvarez y su esposa Sra. Inés López de Espina, de la nena, quienes en ausencia fueron representados por el Sr. Ramón Conton y la Sra. María Teresa Colonal.

Agradecimiento

La Sra. Margarita Sinclair hace público su sincero agradecimiento a los doctores Carlos A. Lebrero y Angel Orobola, por la delicada y eficaz operación que le practicaron recientemente. Agradece asimismo las atenciones dispensadas por el personal de enfermeras y demás durante su internación en el hospital municipal.

† Don Jacinto Baqueró

A la edad de 68 años, el domingo último falleció en su domicilio de la localidad el astiguo y apreciado poblador de la zona, don Jacinto Baqueró. Hombre emprendedor y de lucha, mereció a sus constantes esfuerzos de dedicados a la ganadería regional durante muchos años, el extinto llegó a labrarse una holgada situación al par que supo captarse el respeto y la consideración de cuantos le conocieron y tuvieron oportunidad de frecuentar su trato.

La inhumación de sus restos tuvo lugar el lunes a las 18,30 horas, siendo acompañado hasta su última morada por nutrido cortejo.

Descanse en paz el que en vida fue don Jacinto Baqueró, y reciban sus familiares la expresión de nuestras sentidas condolencias por la pérdida sufrida.

† Don Enrique Perrotta

Noticias particulares llegadas de Montevideo (Uruguay), dan cuenta de la ingratu nueva del fallecimiento de don Enrique Perrotta, ocurrido el día 9 del corriente en aquella capital.

Era el extinto hermano del estimado vecino don Vicente A. Perrotta, y residió durante muchos años en San Julián para radicarse posteriormente en Montevideo, donde contrajo enlace y constituyó su hogar, siendo padre de dos niños.

Llegue a su hermano y demás familiares, la expresión sincera de nuestro profundo sentimiento por la irreparable desgracia que les aflige.

Fallecimiento

Victimado de una cruel dolencia, el día 5 del corriente falleció en el hospital local el obrero portuario don Samuel Hernández, ciudadano chileno de 50 años de edad. Sus restos fueron inhumados al día siguiente en horas de la tarde.

Agradecimiento

SEGUNDO ESPINA MENENDEZ—(q.e.p.d.)—Falleció el 4 de Marzo de 1956.—José Espina y familia agradecen profundamente a las personas que acudieron a la misa que en su memoria y por el eterno descanso de su alma, se ofició en el templo parroquial de la localidad el día 4 del corriente, al cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Agradecimiento

JACINTO BAQUERÓ—(q.e.p.d.)—Falleció el 10 de Marzo de 1957.—Su esposa e hijos, hijos políticos y demás familiares, agradecen profundamente a las personas que enviaron coronas, a las que acudieron al velatorio y al sepelio y a todas aquellas que en distintas formas les expresaron sus condolencias por la pérdida sufrida.

Adjudicación en Venta de Predios Fiscales a sus Actuales Ocupantes

Por disposición del Interventor Federal, se hace saber que de acuerdo a lo establecido en el artículo 8º del Decreto-Ley N° 14.577, se propicia la adjudicación en venta de la Tierra Fiscal a las personas cuya nómina se detalla a continuación:

COMUNICADO N° 5

Departamento "Lago Bs. Aires"

Juan García Rodríguez, 15.000 ha. Lote 13 y parte del lote 2 Fracción B, Colonia Pte. Luis Sáenz Peña.

Pedro Alberto Hernández, 13.000ha. Parte lote 11, lote 12, y parte S. O. lote 13 Fracción A, Colonia Carlos Pellegrini.

Jesús García, 19ha. y 44a. Chacra N. 4 de Perito Moreno.

Luis Larrea de Vázquez, 1.567 m2. Solar C manzana 13 de Los Antiguos.

María Elsa San Martín Sáez, 996 m2. Fracción Oeste solar E manzana N. 1 de Los Antiguos.

Sabina García Vda. de Arrigada, 1.000 m2. Mitad Norte solar F manzana N. 10 de Los Antiguos.

Isabel Coñe de Sandoval, 996 m2. Mitad Oeste Solar A manzana N. 2 de Los Antiguos.

Régino Reyes, 6ha. 90a. 63m2. Lote N. 87 de la Colonia Mixta Los Antiguos.

Fermín Aroca, 1.992 m2. Solar A manzana N. 10 de Los Antiguos.

Luis Larrea de Vázquez, 5ha. 52a. Lote 19 de la Colonia Mixta de Los Antiguos.

María Aurora Martínez, 800m2. Fracción Centro Este Oeste del Solar E manzana N. 10 de Los Antiguos.

Victor Manuel Méndez, 2.025 m2. Solar D manzana N. 14 de Los Antiguos.

Emilio Gómez, 1.200 m2. Mitad Solar F y fracción del solar E manzana N. 10 de Los Antiguos.

José Bilbao, 1.250 m2. Mitad Norte solar D manzana N. 12 Perito Moreno.

Enferma Torres Molina de Borquez, 1.250 m2. Mitad Sud solar C manzana N. 37 de Perito Moreno.

Ramón Jesús Muñiz, 20.000 ha. Lotes 6 y 7 Fracción C, Colonia Carlos Pellegrini.

Miguel de los Santos Ruiz, 4.325ha. Parte lotes 20 y 25 Fracción A Colonia Manuel Quintana.

Abundio Fernández, 12.500 ha. Parte lotes 14, 19 y 24 Fracción B Colonia Manuel Quintana.

Sebastián García Martínez, 20.000ha Parte lotes 4 y 5 Fracción D y 9 y 14 Fracción A Colonia Manuel Quintana.

Juan Garitonas Zubiarrre, 17.400ha. Parte lotes 15 y 20 Fracción B Colonia Manuel Quintana. Parte lotes 20 Fracción A Colonia Carlos Pellegrini.

Hermilio Verde, 20.000 ha. Lotes 1 y 7 Fracción B Colonia Luis Sáenz Peña.

Guillermo Hill Acogroff, 20.000 ha. Lotes 9 y 14 Fracción B Colonia Luis Sáenz Peña.

Sucesión de José Luija, 15.000 ha. Parte lote 10 Fracción B leg. A y B lote 6 Fracción A Colonia Carlos Pellegrini.

José María Segovia, 13.400 ha. Lote 19 y parte lote 20 Fracción A Colonia Carlos Pellegrini.

Ricardo López Munain, 5.000ha. Leg. C y D lote 14 Fracción A Colonia Carlos Pellegrini.

Sucesión de Ciriano Alonso, 12.500ha. Leg. B lote 22 y lote 23 Fracción B Colonia Carlos Pellegrini.

José Monsalvo, 10.000 ha. Lote 4 Fracción A Colonia Carlos Pellegrini.

Hortelina Montes Vda. de Samitier, 20.000ha. Lote 19 y 20 Fracción B Colonia Pte. Saenz Peña.

Sucesión Marcelo Barraza, 10.000ha. Lote 4 Fracción B Colonia Pte. Luis Sáenz Peña.

Juan García Rodríguez, 15.000ha. Lote 13 leguas B y C lote 2 Fracción B Colonia Pte. Luis Sáenz Peña.

Sucesión Agustín Moyes, 10.000 ha. Lote 20 Fracción D Colonia Pte. Carlos Pellegrini.

José Espina Alvarez, (arrendamiento vitalicio) 20.000ha. Lotes 8 y 14 Fracción C Colonia Pte. Carlos Pellegrini.

Sucesión Marcos Alonso, 12.500 ha. Legua B lote 22 y lote 23 Fracción B Colonia Pte. Carlos Pellegrini.

Manuel Goñi Landetta, arrendatario 10.000 ha. Lote 16 Fracción B Colonia Pte. Carlos Pellegrini.

Lucio López de Munain Martínez de Albeniz, 3.500ha. Parte lote 17 Fracción A Colonia Presidente Carlos Pellegrini.

María Rosario Hernando de Soto Vda. de Monsalvo, 16.500 ha. Parte lote 17 y 24 Fracción A Colonia Pte. Carlos Pellegrini.

José Jauquicoa 20.000 ha. Lote 20 y 21 Fracción A Colonia Pte. Carlos Pellegrini.

Eugenia Francisca Beitia Vda. de Rodríguez Varguez, 15.000 ha. Lote 77 y mitad lote 57 Fracción I Colonia Leandro N. Alem.

Juan Ordeig, María Ordeig, Dolores Ordeig de Fleitas y Rosa Ordeig de Ipolitti Sucesores de sus padres, (aproximadamente) 18.200 ha. Parte lotes 4, 5 y 15 Sección I de la Colonia Leandro N. Alem, Parte lote 25 Fracción A Sección F II Provincia Chubut.

Claudio Kirby, 14.100 ha. Parte legua A legua B C D lote 58 y 1/2 Norte lote 59 Sección I Colonia Leandro N. Alem.

Antonio Bernardo Granja, 10.000 ha. Leguas C D lote 98 leguas C D lote 99 Sección I Colonia Leandro N. Alem.

Victoriano Navaridas, 12.500 ha. Parte E. Lote 24 y parte O. lote 25 Sección I Colonia Leandro N. Alem.

Maggie Mac Donald V. de Campbell Clark, 20.000 ha. Lote 92 parte E. lote 91 y parte O. Lote 93 Sección I Colonia Leandro N. Alem.

José Barrientos Navarro, 17.000 ha. Parte lotes 51, 61, 62, 71, 72 Sección I Colonia Leandro N. Alem.

Sucesión Juan Blanco Larín herederos esposa Justina García Vda. de Blanco y sus hijos Paula, Carmen, Juana, Americo, Antonio, Pacifico, Argentino, Julián, Juan y María de las Nieves Blanco, 14.140 ha. Parte lotes 4, 5, 14 y 15 Sección I Colonia Leandro N. Alem.

Razón Social "Pérez e Hijos" Vicente Pérez, Mohamad Nicolás Pérez y Beraski Pérez, 26.270ha. Parte de los lotes 12, 13, 14, 22, 23, 24, 32 y 33, todos de la Sección I de Colonia Leandro N. Alem.

María Inés Clark de Herrera, 23.120 ha. Lote 28 leguas B y C. lote 37 leguas A, B y D Fracción Oeste legua C del lote 38 Sección I, Colonia Leandro N. Alem.

Alberto Roberto José Ghisalbetti, 18.125ha. 1/2 O. lote 84 parte O. del lote 94 parte E. lote 93 leg. D 1/2 O. leg. C, mitad S. leg. A y parte S. O. lote 12, B. lote 91. Todos de la Sección I de la Colonia Leandro N. Alem y leg. B lote 3 Fracción A Colonia Pastorini Carlos Pellegrini.

Omar Wenceslao Sequeiros, 20.000 ha. La parte O. lote 1, lote 11 leg. A parte O. de la leg. B fracción en el ángulo N. O. de la leg. C y parte N. O. de la leg. D del lote 12. Todos de la Sección I de Colonia Leandro N. Alem.

Arturo Armando Savvedra, 20.000ha. Leguas B, C, lote 86 leguas B, C, lote 96 y lote 97. Sección I Colonia Leandro N. Alem.

Casimiro Iglesias Fernández, 8.500 ha. Fracción N. del lote 56 y fracción S. del lote 46, Sección I Colonia Leandro N. Alem.

José Román Quilodran, 7.137ha. Legua C y partes leguas B y D lote 26 partes leg. A y D lote 27 y partes leg. A y B lote 36 Sección I Colonia Leandro N. Alem.

Consuelo Rodríguez Vázquez, 12.500 ha. Leguas A, B y C lote 33 y leguas B y C lote 45, Sección I Colonia L. N. Alem.

Salmeron Perfecto Fernández, 9.013 ha. 07a. 02m2. Parte lotes 14, 15, 25, 35 y 45 Sección II Colonia Leandro N. Alem.

Federico Carlos Jorge Muller, 15.650 ha. Parte lotes 78, 79, 88 y 98 Sección II Colonia Leandro N. Alem.

Isabel Enriqueza Placeres Torres de González, 1.400ha. Parte lote 69, Sección II Colonia Leandro N. Alem.

Santiago Alvarez García, 7.500 ha. Angulo S. O. leg. D lote 85 Fracción E. de leg. B y C lote 94 y leg. A y D lote 95 Sección II Colonia Leandro N. Alem.

Vicente Goya, 12.650ha. Parte lotes 89, 90, 99 y 100 Sección II Colonia Leandro N. Alem.

Lucas Martín Casarini, 2.500ha. Sud lote 70 y parte N. leg. A lote 80 Sección II Colonia Leandro N. Alem.

Rossmel Gallardo Espinosa, 3.500ha. Centro Norte Sur del lote 8 Sección II Colonia Leandro N. Alem (Provincia Patagonia) y parte S. O. lote 23 Fracción B Sección F (Chubut).

Alejandro Raúl Sequeiro, 20.000ha. Parte E. lote 9 partes N. E. leguas B y C lote 19 leg. C, lote fraccionario 10 y lote 20, todos en Sección II Colonia Leandro N. Alem.

José López Lema, 5.250ha. Parte de los lotes 47, 48 y 57 Sección II Colonia Leandro N. Alem.

Faustino Dadín, 1.700ha. Parte S. E. lote 69 y parte O. leguas D lotes 70 Fracción II Colonia Leandro N. Alem.

Hugo Kubasek, 17.050ha. parte lote 24 Fracción A y parte lotes 4, 5, 9, 19 y 29 todos de la Colonia Manuel Quintana.

Sucesión Antonio Arriola, 5.000 ha. Leguas C y D Fracción B Colonia Manuel Quintana.

Salvador Fernández Fernández, 7.500 ha. Parte lotes 25 y 26 Sección I Colonia Leandro N. Alem.

Nicasio Muñoz Martín, 9.154ha. Parte lote 54 (menos ángulo S. E) de la Sección I Colonia Leandro N. Alem.

Juan Sandín, 18.750ha. Parte lotes 31-32, y 41 Sección I y parte lotes 50 y 60 Sección II Colonia Leandro N. Alem.

Alberico Ramos, 7.900 ha. Parte lotes 41 y 51 Sección I y parte lote 60 Sección II Leandro N. Alem.

Cayetano Pérez, 13.482 ha. Parte lotes 3 y 4 Sección I Colonia Leandro N. Alem y lote 24 y parte del 25 Fracción A Sección F II Chubut.

Luisa Melania Trompette Vda. de Minoli, 5.907ha. Parte E leguas B y C lote 5 leguas A y B lote 6 Sección I Colonia Leandro N. Alem.

Ali Rezk Abbara, 200 ha. Fracción Centro lote 80 Sección I Colonia Leandro N. Alem.

Irene Haydée Olivares de Castro, 13.500ha. Parte lotes 70-79-80 Sección I Colonia Leandro N. Alem.

Federico José María Saissac, 20.000 ha. Lotes 48 y 49 Sección I Colonia Leandro N. Alem.

Cándido Lázcano, 19.000 ha. Lote 83 y parte de los lotes 72 y 82 de la Sección I de la Colonia Leandro N. Alem.

Fernando Ricardo Mac Lean, 20.000ha. Lote 23, Fracción D - Colonia General Paz y parte lote 159 y 166 Zona Sud Río Santa Cruz.

Encarnación Espina de González, 10.000ha. Mitad norte lote 82 Zona Sud Río Santa Cruz.

Braulio Zumalacárregui 12.489ha. Lote 57 Zona S del Río Santa Cruz.

Suc. Mateo Cepernic (Elena Meihal de Cepernic - Juan K. Jorge Antonio Cepernic - Rosa C. de Framiuly y Catalina de Pakovic, 17.810ha. Mitad E. lote 4 y lote 42 S. Río Santa Cruz.

Tirso Rubalcaba Jaso, 9.441ha. Parte lotes 6 y 8 Zona S del Río Santa Cruz.

Ricardo Isidro López Muñiz, 20.000ha. Parte lotes 140 - 141 - 151 y 152 Zona Sur del Río Santa Cruz.

Alejandro Mateo Stipicic Martinovic y Danilo Tomislav Trutanic, 18.208ha. Lotes 141 - 142 - 151 y 159 Zona Sur del Río Santa Cruz.

Francisco García Braña, 3.474ha. Mitad O. lote 130 - 131 y parte E. lote 142 Zona Sud del Río Santa Cruz.

José Jordana (que firma José Jordana Baro), 15.000ha. Mitad Oeste del lote 51 y mitad Oeste de la mitad Oeste del lote 52 Zona Norte del Río Santa Cruz.

Francisco Salgueiro, 15.000ha. Mitad Oeste lote 63 y mitad E de la mitad O del lote 52 Zona Norte del Río Santa Cruz.

Nicolás Cozzetti, 20.000ha. Mitzdes Este de los lotes 97 y 98 Zona Norte del Río Santa Cruz.

Sabino Alonso García (que firma Sabino Alonso), 10.000ha. Mitzdes O del lote 174 Zona Norte del Río Santa Cruz.

Máximo Suárez García, 10.000ha. Mitad Norte lote 120 bis. Zona Norte del Río Santa Cruz.

Fernando Fernández Alvarez, 10.000 ha. Mitad S. lote 120 bis, Zona Norte del Río Santa Cruz.

Sucesores José Fuego y Vallina (José Fuego - María Amor F. de Ariztizabal - Urbana Antuña Vda. de Fuego), 20.000ha. Lote 104 zona norte del Río Santa Cruz.

Suc. Antonio Gabino Gallart Berdier, 15.952 ha. Parte lote 150 y 151 Zona Norte del Río Santa Cruz.

Jorge Benardino Prats, 20.000 ha. Parte lotes 61 y 62 Zona Norte del Río Santa Cruz.

Aurora Pérez de Morales (Juan, Isabel, Aurora, Justo, Josefa y Santiago Morales) herederos de Juan Morales Ibáñez, 15.000ha. Lote 67 Zona Norte del Río Santa Cruz.

Hermilio Juan Levenda, 20.000 ha. Lote 33 Zona Norte Río Santa Cruz.

Federico María Adolfo Mau, 19.000 ha. Lote 227 menos Fracción en ángulo N. E. en la zona norte del Río Santa Cruz.

Francisco Soria, 15.000 ha. Lote 60 norte Río Santa Cruz.

Suc. Baldomero Suárez, 20.000 ha. Lote 37 Sec. A Zona San Julián.

Vicente José Gaspari, 1.052 ha. 80 a. Mitad N. O. Lote 61 Sección C. Zona San Julián.

Vicente Markovic, 14.831ha. 02a. 56m2. Lote 35 Sección C. Zona San Julián.

Isabel Catalina Finlayson de Kyle, 10.000ha. Mitad Sur lote 7, Sec. B. Zona San Julián.

Alejo García Delgado, 4.000 ha. Mitad E. lote 23 Sec. C. Zona San Julián.

Suc. Guillermo Tomás Fraser, 10.000 ha. Lote 48 Sección C. Zona San Julián.

José Suárez García, 1.052 ha. 50a. Parte Nord Este lote 61 Sec. C. Zona San Julián.

Juan Manuel Arregui, 18.098 ha. Lote 40 Sec. A Zona San Julián.

Carmelo Arroyo, 20.000 ha. Mitades S. lotes 32 y 33 Sección A zona San Julián.

Jorge Berzmalinovich Restovich, 5.841 ha. Lote 64 Sección C. Zona San Julián.

José Jordana (que firma José Jordana Baro), 15.000ha. Mitad Oeste del lote 51 y mitad Oeste de la mitad Oeste del lote 52 Zona Norte del Río Santa Cruz.

Francisco Salgueiro, 15.000ha. Mitad Oeste lote 63 y mitad E de la mitad O del lote 52 Zona Norte del Río Santa Cruz.

Nicolás Cozzetti, 20.000ha. Mitzdes Este de los lotes 97 y 98 Zona Norte del Río Santa Cruz.

Sabino Alonso García (que firma Sabino Alonso), 10.000ha. Mitzdes O del lote 174 Zona Norte del Río Santa Cruz.

Máximo Suárez García, 10.000ha. Mitad Norte lote 120 bis. Zona Norte del Río Santa Cruz.

Fernando Fernández Alvarez, 10.000 ha. Mitad S. lote 120 bis, Zona Norte del Río Santa Cruz.

Sucesores José Fuego y Vallina (José Fuego - María Amor F. de Ariztizabal - Urbana Antuña Vda. de Fuego), 20.000ha. Lote 104 zona norte del Río Santa Cruz.

Suc. Antonio Gabino Gallart Berdier, 15.952 ha. Parte lote 150 y 151 Zona Norte del Río Santa Cruz.

Jorge Benardino Prats, 20.000 ha. Parte lotes 61 y 62 Zona Norte del Río Santa Cruz.

Aurora Pérez de Morales (Juan, Isabel, Aurora, Justo, Josefa y Santiago Morales) herederos de Juan Morales Ibáñez, 15.000ha. Lote 67 Zona Norte del Río Santa Cruz.

Hermilio Juan Levenda, 20.000 ha. Lote 33 Zona Norte Río Santa Cruz.

Federico María Adolfo Mau, 19.000 ha. Lote 227 menos Fracción en ángulo N. E. en la zona norte del Río Santa Cruz.

Francisco Soria, 15.000 ha. Lote 60 norte Río Santa Cruz.

COMUNICADO N° 6

Departamento "Magallanes"

Manuel González Díaz, 20.000 ha. Lote 36 Sección A Zona de San Julián.

Alejandro Mallada, 13.741 ha. 87 a. 52 ca. Parte Nord Este del lote 27 Sección A de la zona de San Julián.

José Suárez Fernández, 19.000 ha. Mitad N. del lote 38 y todo el lote 39, Sección C. Zona San Julián.

Emma María León de Mini, 625m2. La Fracción en el ángulo este del solar B, manzana 125 de San Julián.

Francisco Guillermo Micallef, 20.000 ha. Lote 21 Sec. A Zona San Julián.

Isabel Walker de Gélvez, 20.000 ha. Lote 10 Sección A. Zona San Julián.

Ramona Ampuy de Farré 10.000ha. Mitad Sur Lote 41 Sección B. Zona San Julián.

Ana María Lara de Barrios, Ida María y Julio Alberto Barrios y Lara, 20.000ha. Lote 37 bis. Sección A. Zona San Julián.

Gil Mateo, 19.375ha. Lote 23 Sección A. Zona San Julián.

Juan Barbero, 20.000ha. Lote 12 Sección B. Zona San Julián.

Bernardo Otero, 20.000ha. Lote 1 Sección C. Zona San Julián.

Santiago Alejandro Patterson, 19.988 ha. Parte lotes 43, 44, 58 y 59 Sec. C. Zona San Julián.

Juan Timorin e Hilario Svidersky, 6.500ha. Parte lotes 62 y 63 Sección C. Zona San Julián.

Ester Guerra Vda. de Giubetch, Marta Giubetch de Mallada y Angelita Giubetch, 16.896ha. Lote 28 Sección A. Zona San Julián.

COMUNICADO N° 5

Departamento "Lago Argentino"

Carlos Santiago Dickie, 1.250m2. Fracción Sud-Este del solar A de la manzana N. 33.

Eloy del Val Miquel, 14.769ha. 25a. Fracción S. E. de la 1/2 O. lote 55 y E. de la mitad O. del lote 59 de la Zona Norte del Río Santa Cruz.

Pedro Seambelar, 10.000ha. Parte lote 112. Zona Norte Río Santa Cruz.

Harold William Carr Rollitt, 20.365ha. 15a. Fracción en ángulo Sud-Este del lote 78 y lote 100 bis. en la Zona Norte del Río Santa Cruz.

Héctor Francisco Pagnio, 20.000ha. Lote 45 de la Zona Norte del Río Santa Cruz.

COMUNICADO N° 6

Departamento "Magallanes"

Manuel González Díaz, 20.000 ha. Lote 36 Sección A Zona de San Julián.

Alejandro Mallada, 13.741 ha. 87 a. 52 ca. Parte Nord Este del lote 27 Sección A de la zona de San Julián.

José Suárez Fernández, 19.000 ha. Mitad N. del lote 38 y todo el lote 39, Sección C. Zona San Julián.

Emma María León de Mini, 625m2. La Fracción en el ángulo este del solar B, manzana 125 de San Julián.

Francisco Guillermo Micallef, 20.000 ha. Lote 21 Sec. A Zona San Julián.

Isabel Walker de Gélvez, 20.000 ha. Lote 10 Sección A. Zona San Julián.

Ramona Ampuy de Farré 10.000ha. Mitad Sur Lote 41 Sección B. Zona San Julián.

COMUNICADO N° 7

Departamento "Magallanes"

Manuel González Díaz, 20.000 ha. Lote 36 Sección A Zona de San Julián.

Alejandro Mallada, 13.741 ha. 87 a. 52 ca. Parte Nord Este del lote 27 Sección A de la zona de San Julián.

José Suárez Fernández, 19.000 ha. Mitad N. del lote 38 y todo el lote 39, Sección C. Zona San Julián.

Emma María León de Mini, 625m2. La Fracción en el ángulo este del solar B, manzana 125 de San Julián.

Francisco Guillermo Micallef, 20.000 ha. Lote 21 Sec. A Zona San Julián.

Isabel Walker de Gélvez, 20.000 ha. Lote 10 Sección A. Zona San Julián.

Ramona Ampuy de Farré 10.000ha. Mitad Sur Lote 41 Sección B. Zona San Julián.

(Signe a la vuelta)

Adjudicación en Venta de Predios Fiscales a sus Actuales Ocupantes

Por disposición del Interventor Federal, se hace saber que de acuerdo a lo establecido en el artículo 8º del Decreto-Ley N° 14.577, se propicia la adjudicación en venta de la Tierra Fiscal a las personas cuya nómina se detalla a continuación:

(Viene de la vuelta)

Joaquín López Rodríguez, 20.000ha. Lote 12 Sec. A Zona San Julián.
 Suc. Alejandro O'Connor, 10.000ha. Mitad S lote 39 Sec. A Zona San Julián.
 Juan Mac Donald, 20.000ha. Lote 28 Sec. B Zona San Julián.
 Juan Dubravcic Bezmilnovic, 18.148,25 ha. Lote 16 Sec. A Zona San Julián.
 Faustino Felgueroso, 19.541ha. Lote 13 Sec. B Zona San Julián.

Francisco Tresguerres Bárcena, 3.615 ha. Parte lote 16 Sección I Colonia Leandro N. Alem.
 Genaro Allochis, 300ha. Angulo S. O. legua A lote 61 Sección I Colonia Leandro N. Alem.
 Ceisa Teresa Catalina Tortorelli Vda. de Giorgio, 7.825ha. Parte E lote 28 parte N. O. lote 29 y parte E. lote 38 Sección II Colonia Leandro N. Alem.
 Sucesión Francisco Atisno Cabezas, 200ha. Parte S. E. legua C lote 70 Sección II Col. Leandro N. Alem.
 Ricardo Robles, 20.000ha. Leguas B C y fracción E de leg. A D lote 33 lote 43 y parte N. de legua A B del lote 53 todos de Sec. I Colonia Leandro N. Alem.
 Albino Pastor Flores, 6.200ha. Parte de los lotes 56 S. E. y 66 N. E. Sec. I de Colonia Leandro N. Alem.
 José Muñoz Ordóñez, 7.500ha. Parte de los lotes 56 y 66 Sec. I Colonia Leandro N. Alem.
 Jesús Lázaro Larrañaga, 14.820ha. Parte de los lotes 66, 76, 77, 86 y 87 Sección II Colonia Leandro N. Alem.
 José Antonio Iglesias, 20.000ha. Parte de los lotes 54, 55, 64 y 65 Sección I Colonia Leandro N. Alem.
 Suc. Pedro Arqueño, 15.000ha. Lote 5 Fracción B Colonia Carlos Pellegrini y mitad S. lote 100 Sección I Colonia Leandro N. Alem.
 Domingo y Roberto Perales, 20.000 ha. Parte lotes 32, 33 y 42 Sección I Colonia Leandro N. Alem.
 Magdalena Vázquez Vda. de Gómez, 7.900ha. Parte lotes 41 y 51 Sección I y parte lote 60 Sección II Colonia L. Alem.
 Héctor Lino Yerio, 7.900ha. Parte lote 41 y 51 Sección I y parte lote 60 Sec. II Colonia Leandro N. Alem.
 Félix Manuel y Aniceto Fernández García (en sociedad), 20.000ha. Parte lotes 14 y 17 Fracción D. Colonia Carlos Pellegrini.
 Sergio Soria Pisabarro, 20.000ha. Lotes 18 y 19 Fracción B Colonia Carlos Pellegrini.
 Augusta Kortén, 20.000ha. Lotes 8 y 9 Fracción B Colonia Carlos Pellegrini.
 Guillermo Payne, 17.400ha. Parte lote 65, 74 y 75 Sección I Colonia Leandro N. Alem.
 José Miguel Fernández, 20.000ha. Lote 88 mitad Sur lote 87 mitad Norte lote 98 Sección I Colonia Leandro N. Alem.
 María Navazode González, 20.000ha. Lotes 98 y 69 Sección I Colonia Leandro N. Alem.
 Roque González y Ercilia Dolores Galindo de González, 11.925ha. Leguas B C lote 78 leguas A D y parte leguas B C Lote 79 Sección I Colonia Leandro N. Alem.
 José Martín Garriz, 15.522ha. Parte lote 63, 64, 73 y 74 Sección I Colonia Leandro N. Alem.
 Humberto Maaque, 3.250ha. Parte legua C lote 28 y parte legua B C lote 38 Sección II Colonia Leandro N. Alem.
 Suc. Vicente Burgos - herederos María Zulema Rinaldi Vda. de Burgos hoy de Soto y sus hijos Héctor Gustavo, Vicente Roberto, Ernesto Arturo y Gregorio Burgos de González, 10.150ha. Parte lotes 19, 29, 39, 49 y 50 Sección II Col. Leandro N. Alem.
 Juan Rogelio Vera, 20.000ha. Lotes 2 y 9 Fracción D Colonia Carlos Pellegrini.
 Rafael Navarta Segovia, 3.200ha. Legua C y parte O de la D lote 20 Fracción A lote I Fracción D Sección XI.
 Florencio Puy, 12.500ha. Lote 5 fracción D Colonia Carlos Pellegrini y legua A lote I Fracción D Sección XI.
 Ramiro Iglesias (arrendatario), 17.500 ha. Legua D lote 15 legua B D lote 16 fracción D Colonia Carlos Pellegrini y lote 20 fracción D Sección XI.
 Lázaro Grumberg, 20.000ha. Lote 3 y 4 fracción D Colonia Carlos Pellegrini.
 Suc. Constantino Fernández Valdez, 20.000ha. Lote 14 y 15 fracción B Colonia Carlos Pellegrini.

COMUNICADO N° 6

Departamento "Lago Bs. Aires"

Domingo Ruperto Urbieta, 13.974ha. 4.325ha. Parte lote 17, 27, 37, 47 y 57 Sección II Colonia Leandro N. Alem y lote 2 fracción A. Sección GI Chubut.
 Sucesiones de Vicente Bonavide, Francisca María Odriozola de Bonavide y Antonio Bonavide, 5.000ha. Parte lotes 5, 6, 15 y 16 Sección II Colonia Leandro N. Alem.
 Teñillo Muñoz, 5.090ha. Parte lotes 85, 95 Sección II Colonia Leandro N. Alem.
 Hannah Louise Rawson Vda. de Lamstead, 4.550 ha. Parte lotes 78, 88 y 98 Sec. II Col. Leandro N. Alem.
 Héctor Abel Quinteros, 19.950 ha. 20a. 94m2. Parte lotes 16, 17, 26, 27 y 36 Sec. II Col. Leandro N. Alem.
 Felisa Casariego Vda. de Malerba, 6.700ha. Parte lotes 37, 38, 47 y 48 Sec. II Col. Leandro N. Alem.
 Brígido Lequizamón, 3.000ha. Parte lote 80 y parte N. O. lote 80 Sec. II Colonia Leandro N. Alem.
 Prudencio Luis Rocha, 6.600ha. Parte lote 36, 45 y 46 Sección II Colonia Leandro N. Alem.
 María Aguilar Vda. de García y sus hijos Adela Angélica, Elena Julia y Delia Raquel, todos de apellido García y Aguilera, 6.251ha. 25a. 19m2. Parte S. legua D parte Sud O. legua C lote 6, legua A parte Oeste legua B parte N. E. legua C y parte Nord Este de la legua D lote 16 Sección II Colonia L. N. Alem.
 Marcelino Rodríguez, 15.046ha. Parte lotes 17, 18 y 24 Fracción B Sección FI Chubut y parte lotes 89, 18 y 19 Sección II Col. Leandro N. Alem.
 Antonio Azzi, 256ha. Parte leguas A y B lote 25 Colonia Leandro N. Alem Sección II.
 Palmiro Roberto Pedemonte, 17.500 ha. Lote 9 parte Norte del lote 19 y parte Sud del lote 20 Sección I Colonia Leandro N. Alem.
 Manuel Alvarez Suárez, 19.352ha. Lote 7 mitad E. lote 6 y leguas A y B lote 17 Sec. I Colonia Leandro N. Alem y parte S. E. lote 21 y Sur lote 22 Fracción B Sección F III Chubut.
 Tomás Pérez Cuesta, 7.020ha. Parte lote 51 y 61 Sección I y parte lote 60 y 70 Sección II Colonia Leandro N. Alem.
 Julián Bazán, 15.675ha. Parte lotes 3, 12 y 13 Sección I Colonia Leandro N. Alem.
 Emilio Alfredo Sequeiros, 12.800ha. Legua D lote 35, leguas A y D lote 45, leguas A B y parte N. leguas C y D lote 55 Sección I Colonia Leandro N. Alem.
 Pedro Molina, 9.778ha. Parte O. lotes 72 y 82 Sección I Colonia Leandro N. Alem.
 Jesús Riomayor Martínez, 10.000ha. Mitad E. lote 16 y mitad S. lote 17 Sección I Colonia Leandro N. Alem.
 Enrique Pedro Barliotti, 15.000 ha. Leguas A, B y C lote 30 leguas B y C del 40 y legua B del 50 Sección I Colonia Leandro N. Alem.
 José Renato Berniga, 7.249ha. Parte lote 67 Sección I Colonia Leandro N. Alem.
 Alberto Bazán Cabodavía, 5.314ha. Parte E. lotes 1 y 2 Sección I Colonia Leandro N. Alem.

COMUNICADO N° 7

Departamento "Rio Chico"

Maximiliano Martín, 15.000 ha. Lote 12 y parte del lote 2 Frac. B. Col. Luis Saenz Peña.
 Federico Guillermo Reichert, 13.316 ha. Parte lote 11 Frac. C y lote 15 y 20 Fracción D Colonia Luis Saenz Peña.
 Sucesión Virginia Sánchez de Inostroza, 10.000ha. Lote 17 Frac. C Colonia Carlos Pellegrini.
 Ruperto Barrenechea, 20.000ha. Lote 17 Frac. C Colonia Pte. Luis Saenz Peña y lote 22 y parte del lote 15 Zona Norte Rio Santa Cruz.
 José Vázquez Fernández, 20.000 ha. Lote 21 Frac. D parte lote 25 Frac. C Col. Pte. Luis Saenz Peña y parte lote 19 Zona Norte Rio Santa Cruz.
 Constantino Braña Fernández, 17.500 ha. Lote 7 y leg. B del lot. 4 Frac. B Col. General Paz.
 Hércules Anacleto Francesio, 15.000 ha. Lote 20 Frac. B y leg. C D lote 24 Frac. A Col. General Paz.
 Suc. Fernando Mercerat (componentes Angela Demetria Zato Vda. de Mercerat, Fernando Luis, José Antonio y Lucía Teresa Mercerat), 18.167ha. 82a. 06m2. Lote 29 Zona Norte Rio Santa Cruz.
 Luis Anibal Maury, 18.557ha. 02a. 30ca. Lotes 17 y 18 bis Zona Norte Rio Santa Cruz.
 José Brunet, 19.856ha. Lote 25 Zona Norte Rio Santa Cruz.
 Sucesión Antonio Brizic Carmelic, 17.268ha. Lote 8 y parte del 9 y 21 Zona Norte Rio Santa Cruz.
 Sucesión Knud Federico Bech, 17.822 ha. Mitad Este lote 31 y parte Norte lote 175 Zona Norte Rio Santa Cruz.
 Jessie Mac Lean Vda. de Moy, 9.615ha. 51a. 97m2. Parte N. Lote 39 Zona Norte Rio Santa Cruz.
 Darío Pastor Gorchis, 19.457ha. Lote 28 y parte Oeste lote 21 bis Zona Norte Rio Santa Cruz.
 Sucesión José Villanova 20.000ha. Lote 16 y 24 Frac. C Colonia Pte. Carlos Pellegrini.
 Ramón Conatón, 20.000ha. Lote 25 Frac. C. Col. Carlos Pellegrini y lote 4 Frac. A. Col. Luis Saenz Peña.
 Alejo Garibay, 20.000ha. Lote 10 y 15 Fracción C Colonia Manuel Quintana.
 Angel Castaño Martínez, 5.000ha. Parte lote 6 Fracción C Col. Manuel Quintana.

Cristóbal Aguirre, 10.000ha. Lote 25 Fracción C Colonia Manuel Quintana.
 Miguel Arruti Eugui, 7.500ha. Parte lote 8 y 13 Fracción D Col. Manuel Quintana.
 Pedro Ruperto Sepúlveda, 2.500 ha. Legua A Fracción D lote 15 Col. Manuel Quintana.
 Angel Semino, 8.750ha. Legua B y C lote 10 Frac. D y parte lote 21 Frac. D Colonia Manuel Quintana.
 Antonio Bulat, 20.000ha. Lote 18 y 19 Frac. C Col. Carlos Pellegrini.
 Luis Llapé, declarado heredero ante Juzgado Letrado de Rio Gallegos exp. 1.054-F-247 año 1952, 5.000 ha. Mitad Sur lote 2 Frac. C Col. Carlos Pellegrini.
 Eliseo López López, 1ha. Parte lote 22 fracción C Colonia Carlos Pellegrini.
 Víctor Bovela, 11.250ha. Lote 9 y parte del 10 Frac. C Col. Carlos Pellegrini.
 María Luisa Bonilla de Boga, 20.000 ha. Lotes 22 y 23 Fracción C Col. Pte. Carlos Pellegrini.
 Pedro Kovacic Grego (arrendatario autorizado), 10.000ha. Lote 21 Fracción C Col. Carlos Pellegrini.
 José Elazar Aguilar, 12.500ha. Parte lotes 23 y 24 Fracción C Colonia Manuel Quintana parte lotes 3 y 4 Fracción B Colonia General Paz.
 Agustín Benito Pérez Portillo, 20.000 ha. Lote 5 leg. C D del lote 7 y A B del lote 12 Fracción C Col. Manuel Quintana.
 Domingo Urrestarazu Monduste, 7.500ha. Legua A, B y D del lote 23 Fracción C Colonia Manuel Quintana.
 Enrique Herberto Grant, 20.000 ha. Parte lote 2, 3, 7, y 8 Fracción C Col. Manuel Quintana.
 Nicolás Fernández y Fernández, 11.000ha. Parte lotes 21 y 22 Fracción C Col. Manuel Quintana.
 José Armando Lara Urrea, 3.750ha. Lote 12 legua D y legua Fraccionaria B del lote 11 Fracción C Colonia Manuel Quintana.
 Mariano José Luis Alcalde, 12.500 ha. Lote 3 y parte del 8 Fracción C Colonia General Paz.
 Alfredo Vinet Dinamarca, 2.500 ha. Legua A lote 10 Fracción D Col. Manuel Quintana.
 Sucesión Pedro y Genaro Morales, 17.500ha. Legua B C D lote 18 y lote 19 Fracción C Colonia Manuel Quintana.
 Julián Borque, 9.375ha. Parte leg. A B parte legua C lote 19, parte leg. D lote 20, leg. A B lote 24, legua A C lote 9 Fracción D Col. Manuel Quintana.
 Nigel Stuart Dobree, 20.000ha. Lote 13 y 14 Fracción C Colonia Presidente Carlos Pellegrini.
 Pedro Martínez Gaic, 20.000ha. Lotes 5 y 10 Frac. A Col. Pte. Luis Saenz Peña.
 Mauro Romero y Leoncio Martínez, 18.610ha. Lote 3 y parte lote 9 Frac. D Colonia Luis Saenz Peña.
 Margarita Elena Sara Antonia María, Hebe Rosalía y Carlos Piñero, 15.000 ha. Parte lote 18, 19 y 23 Fracción D Col. Luis Saenz Peña.
 José Walker Kelman, 10.000ha. Lote 10 Fracción C Colonia Luis Saenz Peña.
 Ramón Martí, 19.528ha. 72a. 02m2. Parte Sud lote 30 Zona norte Rio Santa Cruz.
 Manuel Rodríguez Moro, 20.000 ha. Lote 13 bis Zona Norte Rio Santa Cruz.
 Salvador Tejedor García, 19.836 ha. Lotes 18 y 23 Fracción B Col. Luis Saenz Peña.
 José Alvarez, 20.000ha. Lote 17 y 22 Fracción B Colonia Luis Saenz Peña.
 Félix Vargas, 1.250ha. Parte lote 20 Fracción D Colonia Luis Saenz Peña.
 Carmen Rodríguez Vda. de García, José, Carmen Josefa, Irma Esther e Isabel García, 20.000ha. Lote 19 y 20 Fracción A Colonia Pte. Luis Saenz Peña.
 Vicente Gardonio y Antonio Mair, 15.000ha. Lote 13 y parte del 14 Fracción A Col. L. Saenz Peña.

Nicanor Hernández Barez, 17.500ha. Parte lote 6 y 11 Fracción A Col. L. Saenz Peña y parte lote 6 Fracción B Col. General Paz.
 Anieros Erasmo Jones, 20.000 ha. Parte lote 9, 8 y 14 Fracción A Col. Luis Saenz Peña.
 Antonio Alcaide, 15.000ha. Lote 22 y 23 Fracción B Col. General Paz.
 Héctor Arbilla, 5.000ha. Parte lote 24 Fracción C Col. General Paz.
 Alberto Federico Bolke, 5.000 ha. Parte lotes 6 y 7 Frac. C Col. General Paz.
 Germán García, 17.628ha. 9a. 70m2. Lotes 8 y 9 Fracción B Col. General Paz.
 Eduardo Vázquez, 13.000ha. Lote 2, 9 y 10 Fracción D Colonia General Paz.
 Antonio Gierti, 4.780ha. Parte lote 12 Frac. D Col. General Paz.
 Suc. Domingo Fuentes, 15.000 ha. Parte lote 8, 9, 12 y 13 Fracción D Col. General Paz.
 Inés Elena Brinkmann Vda. de Stuit, 20.000ha. Parte lotes 9 y 10 Fracción C y parte lote 6 Fracción D Colonia General Paz.
 Víctor Garrijo, 17.500ha. Parte lotes 15, 16 y 17 Fracción C Colonia General Paz.
 Luis González, 10.000ha. Lote 2 Fracción B C Colonia General Paz.
 Juan Bustamante Yáñez, \$874 ha. Parte lotes 14, 15, 16 y 17 Fracción A Colonia General Paz.
 José Munin Rey, 10ha. Parte lote 15 Fracción A Colonia General Paz.
 Suc. Gregorio Domán, 10.000 ha. Parte lotes 19 y 22 Fracción A Colonia General Paz.
 Oreste Andrés Francesio, 5.000 ha. Parte lote 25 Fracción A Colonia General Paz.
 José María González, 100h. Parte lote 5 Fracción C Colonia Luis Saenz Peña.
 Eleocadio Carmelo González, 7.395 ha. Parte lote 2 Fracción D Colonia Luis Saenz Peña.
 Esteban Zari Barlet, 15.000ha. Parte lotes 19 y 6 Fracción A Colonia Luis Saenz Peña.
 Alejandro Elder Mackenzie, 20.000 ha. Lotes 3 y 4 Fracción C Colonia Luis Saenz Peña.
 Manuel Juan Evangelista Albacete, 15.000 ha. Lote 7 y parte del 8 Fracción A Colonia Luis Saenz Peña.
 José Antonio Aídar, 20.000ha. Lotes 13 y 14 Fracción C Colonia Luis Saenz Peña.
 Agatía Gasta Stir de Herrera, 22.500 ha. Lotes 17 y 22 y parte del 23 Fracción D Colonia Luis Saenz Peña.
 Antonio Kusanovich, 20.000ha. Lote 14 Sección A Zona San Julián y parte lote 20 Fracción C Colonia Luis Saenz Peña.
 Suc. Francisco Novoa Novelle, 20.000 ha. Parte lote 15 Fracción A y lote 11 y parte del 6 Fracción B Colonia Luis Saenz Peña.
 Suc. Primitivo Lada Méndez, 20.000 ha. Lotes 16 y 17 Fracción A Colonia Presidente Luis Saenz Peña.
 Jorge Pitotzer La Rosa, 20.000 ha. Lotes 2 y 3 Fracción A Colonia Pte. Luis Saenz Peña.
 Ricardo González Ruiz, 12.500ha. Lote 16 Frac. B y parte lote 20 Frac. A. Col. Pte. Luis Saenz Peña.
 Flora Isabella Mair Cruickshank de Simmons, 15.000ha. Parte Lote 24 y 25 Frac. D. Col. Pte. Luis Saenz Peña.
 Calixto Suárez, 12.500ha. Lote 7 y parte lote 13 Frac. D Col. Pte. Luis Saenz Peña.
 Emiliano Velazco, 10.000ha. Lote 12 Frac. D Colonia Luis Saenz Peña.
 Severino del Rio Reñones, 19.930ha. Lote 7 parte lote 2 y 12 Fracción C Colonia Luis Saenz Peña.
 Emilio Rodríguez González, 14.000 ha. Parte lote 13, 14 y 18 Fracción C Colonia General Paz.

(Continúa en la pág. siguiente)

PROVINCIA PATAGONIA
ARCILLAS
CAROLINES

PROVINCIA NEUQUEN
CALERAS
TALCO
ARCILLA

PROVINCIA RIO NEGRO
WOLFRAM
FLUORITA

MINERA ALUMINE

— Soc. Anón. Ind. Com. y Fin. —

Adm: PEÑA 2332 — T. E. 78-7668 — Bs. AIRES

Transportes Patagónicos

Los horarios de Transportes Patagónicos combinan en San Antonio con los trenes del Ferrocarril Roca y además con sus propios servicios inaugurados recientemente.

Sale de San Antonio (O), a las 6 horas.
Llega a Bahía Blanca, a las 15 horas.

TRANSPORTES PATAGONICOS
Sociedad Cooperativa del Sud Ltda.

CONSULTENOS

TALLER Y VENTA

S
A
N
J
U
L
I
A
N

Maximiliano Granero

RADIOS
COMBINADOS
DISCOS
TOCADISCOS
LAVARROPAS
ENCERADORAS
ELECTRICIDAD

Los mejores precios de plaza.
Servicio técnico garantizado y atendido personalmente.

Venta con FACILIDADES

SAN JULIAN (Santa Cruz)
Mitre Esq. Zeballos
(La esquina de la música)

HOTEL "LONDRES"

de VICTORINO JOSÉ GARCÍA

Confort - Higiene - Servicio Esmerado - Amplias Comodidades
Atendido por su dueño

Avenida San Martín Puerto SAN JULIAN

HIJOS de ANTONIO GIACOBO

EMPRESA DE ESQUILA
PUERTO SAN JULIAN

Oficina: Mitre, 269 Casilla Correo 71

MUEBLES

José Canoura

Calle Belgrano SAN JULIAN

EL MONTAÑÉS

Surtido permanente de mercadería fresca

y... todo el mundo afirma, sin alegato:
"El Montañés" vende siempre más barato!

Av. San Martín y Magallanes Pto. SAN JULIAN

JUAN CROUZEL & CIA.

Consignatarios

HACIENDAS, LANAS, FRUTOS Y CEREALES

Consignenos su lote y será nuestro mejor propagandista

Representante: **Leónidas Bohmer**
C. C. 152 — PUERTO SAN JULIAN

Trámites Ante la D. de Tierras
CONCESIONES DE MINAS - PERMISOS FORESTALES

Dr. Mario Feo. Walls
ABOGADO

Rodriguez Peña 794 - 9° C. - B. Aires
Repr. en San Julián: Juan C. Giacobo

Pastelería y Bar "Racing Club"
DE
Rossich & Ljubetic

Instalaciones Modernas - Elaboración propia de Massas y Tortas - Café Expres
Servicio de Té con Massas
Vermouth - Lunch - Banquetes

Haga su Pedido con Tiempo
Mitre, 467 — Telef. 99 — SAN JULIAN

CURTO, GONZALEZ & Cia.

CONSIGNATARIOS DE LANAS Y CUEROS
DIAGONAL NORTE, 760 - BUENOS AIRES

Anticipos Liberales sobre Lanas y Cueros

OPERACIONES RAPIDAS POR INTERMEDIO DE NUESTROS REPRESENTANTES EN SAN JULIAN:

A. & E. PINOS - C. Correo 39

MAYOR SURTIDO MEJOR ATENCION MAS BAJOS PRECIOS

Logrará usted si efectúa sus pedidos a la

★ **ARGENSUD**
SU CASA DE CONFIANZA!

transportes y comunicaciones con los núcleos urbanos; prestar a las familias campesinas la atención y asistencia médicas que se pueden recibir en las ciudades, y todas las ventajas de las obras de asistencia social y previsión; mejorar el sistema del crédito agrario y fomentar el cooperativismo, en todas sus formas, tanto para comprar como para vender; facilitar el ahorro y la adquisición de tierras, así como el reintegro a la vida rural de todos los que han abandonado el campo y desean volver al trabajo agrícola; extender todos los beneficios de la educación y la cultura a los medios campesinos para que la vida intelectual de sus habitantes adquiera los mismos caracteres que hacen atractiva la residencia en las ciudades. En el campo, lo mismo que en las ciudades, el hombre debe vivir lo mejor posible y tener a su alcance todo cuanto favorezca su progreso material y espiritual.

Alcanzar aquellas mejoras es resolver, en principio, el problema a que nos referimos. Así se demuestra por ejemplo, en los Estados Unidos, donde la vida de la población rural ha alcanzado tan alto nivel de progreso que provoca la admiración y el elogio de quienes se ponen en contacto con ella. Esto último es lo que le ha ocurrido a tres jóvenes becarios argentinos que convivieron durante seis meses con familias campesinas de ese país, invitados especialmente por los clubs rurales juveniles norteamericanos, para que conocieran las formas y modalidades de vida y de trabajo en las cha-

(Pasa a la última página)

cras, granjas y estancias de la nación del norte.

Nuestros jóvenes becarios—según la entrevista periodística publicada en nuestra edición del 12 del corriente mes—observaron que en los Estados Unidos es muy escasa la mano de obra asalariada, pues la totalidad de las tareas de una chacra o granja está a cargo de los integrantes de una familia, lo que ocurre porque todos se sienten felices de trabajar y vivir en el campo. Pero tal felicidad deriva del bienestar que los rodea, obtenido mediante la aplicación de la mecánica a las tareas campesinas y al uso de la electricidad en casi todos los aspectos de la vida rural. El noventa por ciento de los hogares rurales de los Estados Unidos, disfruta de las ventajas de la electricidad, la radiotelefonía, la televisión, el teléfono, así como de las bibliotecas, teatros, etcétera circulares. Asimismo, la economía doméstica es asistida por todos los adelantos conocidos en los medios urbanos.

Hoy y algomás que contribuye al bienestar de los campesinos norteamericanos: es la educación pública, que no solamente les enseña a leer, escribir y contar, así como las nociones generales y elementales de las ciencias, las artes y las letras, sino que también les capacita técnica y profesionalmente de modo muy completo. Con esa asistencia educativa y ayudados por asesores universitarios, de las dependencias públicas y de los institutos de investigaciones, producen, en tierras menos aptas, mucho más que los campesinos que laboran suelos fértiles en otras partes de América, los nuestros, entre ellos. Tal es el resultado de la alta capacitación profesional brindada por la educación pública.

De aquel modo, pues, el interés de los jóvenes campesinos, tanto varones como mujeres, por la vida y el trabajo rurales, no decae en ningún momento, y a conseguir esa finalidad contribuyen el gobierno, las universidades y los organismos particulares que acuerdan toda clase de facilidades a la juventud campesina para orientar sus actividades y su vida en general.

Las mencionadas experiencias de los jóvenes argentinos becarios, tienen que extenderse a muchos otros estudiantes argentinos, a trabajadores rurales, a obreros en general y a personas de la llamada clase media, de tal modo que puedan observar en otros países las formas más evolucionadas y completas del trabajo, las relaciones que existen entre el progreso técnico y el adiestramiento profesional de los trabajadores, tanto en el terreno agropecuario como en el industrial y comercial. Tales visitas, observaciones, estudios, contactos y convivencias en medios económicos adelantados, pueden sernos de mucha utilidad para superar el estado de atraso que todavía existe en muchas de nuestras actividades económicas. (De LA PRENSA)

Peluquería "PAYE"

— DE —
Alba Raquel Barrenechea
Peinados - Permanentes - Cortes - Etc.
Calle Belgrano — CAÑADÓN LEÓN

Agradecemos a nuestros estimados suscriptores del interior y poblaciones vecinas, renovar sus abonos para evitar interrupciones en el envío de este periódico, pues toda suscripción no renovada al 31 del etc. quedará en suspenso hasta su renovación.

OMEGA RADIO Gastaldi & Giacobbe

Taller de Radio y Electricidad
de PAULINO RIERA
Reparación y venta de Radios y Artefactos Eléctricos en General,
Calle Mitre, 567 SAN JULIÁN Bmé. Mitre, 269 SAN JULIÁN

FONDA "EL TROPEZÓN" Botiquín de Farmacia

de Felipe Millaqueo
Especialidad en licores finos, Empanadas a la Chilena y Pollos, Amplias comod. p. pasajeros.
Jueves y Sábados: Empanadas. Jueves: Tallarines.
Atención Esmerada,
Colón 799 — Tel. 68 — S. JULIÁN

JOSE LUCCHETTI

Construcciones en General
Especialidad: Trabajos en piedra: frentes, fogones, etc. Trabajos de cementerio: Monumentos en piedra, granito o mármol.
Casa GUILLAUME — SAN JULIÁN

TRANSPATAGONICOS

Salidas de San Julián:
LUNES 21 horas
★ MIERCOLES 21 horas
VIERNES 21 horas
Llegadas a San Julián:
LUNES 4 10 hs.
★ JUEVES 4 10 hs.
SABADOS 4 10 hs.
Informes en la Of. Local

CONFITERIA — Y BAR — SPORTSMAN

de FELIX MAESTRO & Cia.
CAFE EXPRESS - LICORES FINOS - HELADOS
Servicio de Té con Exquisitas Masas — BILLARES
Servicio Especial de Vermouth, Lunch y Banquetes
Esquina Mitre y 25 de Mayo PUERTO SAN JULIÁN

Botiquín de Farmacia "CAROL"

de Doreen Olsson
SERVICIO PERMANENTE
Calle Gral. Roca Cdón. LEÓN

Atención!...

Se arreglan y empapanan toda clase de armas.
Diríjase a SAN JULIÁN RADIO, de M. Granero.

HOTEL PRIMERO DE MAYO

de Tapia & Maliqueo
Amplias Comodidades para Pasajeros
Se Aceptan Pensionistas
Colón, 838 SAN JULIÁN

Roberto Luis Garcia

MORENO, 951 SAN JULIÁN
Fotos Aficionados
Revelaciones, Copias, Ampliac. y Pintado
Venta Rollos, Marcos y Láminas
Fotos a Domicilio, Despedidas y Casamientos - Fotos Carnets
Cédula, Libr. Cívica, Conductor.
Se atiende desde las 19 horas.

ENRIQUE ARROYO RIFF

Técnico Relojero Cronometrista
DIPLOMADO
COMPOSTURAS y VENTAS — Relojes pulsera y bolsillo
Despertadores con garantía por un año. Alhajas - Regalos,
Ameghino, 1021 PUERTO SAN JULIÁN

Bar COSMOS de José D. González

El establecimiento preferido por su Buen Servicio y sus Amplias y Confortables Instalaciones
APERITIVOS - CAFES - BILLARES
Calle Bmé. Mitre PUERTO SAN JULIÁN

TALLER DE RELOJERIA de Cesáreo Vázquez

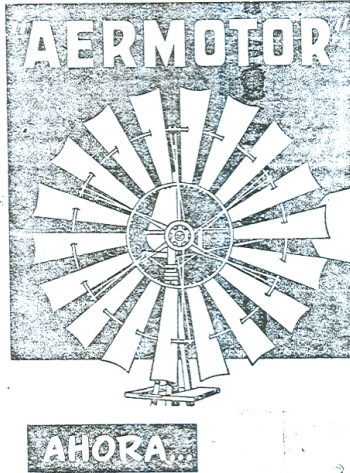
REPARACION de RELOJES de TODAS MARCAS
REPUESTOS de CALIDAD
Calle COLON, 380 Pto. SAN JULIÁN

EI CORDILLERANO

CUATRO VIAJES REDONDOS MENSUALES, saliendo de San Julián los días SABADO y regresando los LUNES.
ESCALAS: Hotel Bella Vista, Hotel Avenida, Cañadón León, Hotel Riera, Tamel Aiken, Las Horquetas, El Oliné, Casa Folch, Río Blanco, Lago Posadas y Lago Pueyrreón.
Agcias: Cañadón León (Crsa Lluis), Las Horquetas, Río Blanco
INFORMES Av. San Martín 362 — SAN JULIÁN

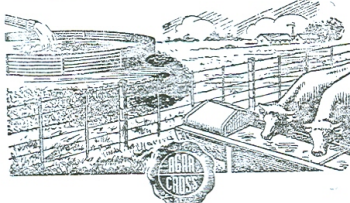


Dirigida por el ex-inspector de la Direc. Gral. Imp., Sr. CARLOS A. UGARTECHE
TODO lo RELACIONADO con la MATERIA IMPOSITIVA: Réditos - Beneficios Extraord., - Actividades Lucrativas - etc.
CONTABILIDADES: Asesoramiento Técnico Contable - Contabilidades Ganaderas.
Réditos Benef. Extraordinarios Contabilidades Gerente: Sr. JULIO C. UGARTECHE
Bmé. Mitre, 102 (Frente Rca. Nación) - G. Dorreo 104
SAN JULIÁN (Santa Cruz)



AHORA.

ENTREGA INMEDIATA



Consultenos:

WALDRON

Sociedad Anónima Comercial y Financiera
San Martín 370 PUERTO SAN JULIÁN

AERMOTOR - El Seguro Servidor de sus Aguadas

Equipos electrógenos importados, de 32 volts.
Cocinas a gas de kerosene y gas-oil de reconocida calidad.
Materiales de construcción en general, a los mejores precios de plaza.

¡HAGANOS UNA VISITA!

WALDRON

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA

Las Actividades del Ex Dictador Profugo

Energico Ataque de un Diario Venezolano

El diario "El Universal", de Caracas (Venezuela), en un artículo publicado recientemente bajo la firma de Manuel García Hernández, que fuera colaborador del mismo en la Argentina durante los años de la tiranía, lanza un violento ataque contra Perón, en el que pone de manifiesto sus actividades subversivas abusando de la hospitalidad que allí se le brinda.

Es la primera vez que la prensa diaria de aquel país se ocupa en son de crítica del tirano depuesto, y esta circunstancia unida a las contundentes aseveraciones de la nota publicada, han conmovido con su certero impacto a la opinión pública.

La nota de referencia, entre otras cosas, expresa lo siguiente: "Cuando lo vimos llegar a Venezuela pensamos inmediatamente que se haría digno del asilo que había pedido. Pero mal rodeado y pésimamente afeitado, aún por hombres venezolanos, empezó a dar traspasos muy lamentables. Tan lamentables y necios que harán que jamás puedan regresar ni él ni sus huéspedes mortales a encontrar en la cálida tierra argentina sitio para ser sepultados."

"... Cuando se supo su caída, que era aspirada por millones de argentinos, se respiró agradablemente. Pero cuando el azar de la vida lo trajo a Venezuela, pensamos que era precisa-"

mente un país adonde no debería llegar por sus conocidas intenciones, sus desplantes acerca de la vida de Bolívar... "Llegan por aquí desplazados de su gobierno: Angel Borlenghi, ministro del Interior, una especie de Bouchard de su régimen y Méndez San Martín, ministro de Educación que se ponía casi de rodillas frente a la impopularidad de Eva Perón. Estos personajes son los que están trayendo posonina y amargura por haber sido barrios del suelo de la Argentina. Venezuela no tiene la culpa de esto."

Elementos de Bajo Fondo

"... Resulta ahora que desde la cuna del Libertador se está mascacrando a un pueblo hermano, tratando Perón de esconder las manos y rodeándolo de elementos del hampa que Venezuela no puede tolerar por más que se invoque el nombre de asilo que no, se ha respetado..."

"No podremos ya tolerarle que desde la sagrada cuna de la libertad esté comiendo masas a su noble país. Nos hemos sostenido en silencio esperando que este hombre caído, terminantemente caído para siempre, supiera acogerse a los beneficios del asilo político. Pero no ha sido así y si que abusando de la hospitalidad, sembrando odio y muerte en su patria, comprando todo con dinero del que está acusando de haber sacado de su país..."

"Se está rodeando aquí en Caracas del hampa que llega jadeante, hambrienta, sedienta de sangre. Ni ha pensado siquiera que está en la tierra del único Libertador de América y de un gobierno sano y ecuánime que le ha asegurado su bienestar y su tranquilidad."

"Ha tenido como exégetas de su desgobierno, el más denigrante para el país argentino y más para Venezuela, a la cual no nombra embajador durante casi un año y a la que denigró gratuitamente en Buenos Aires, a algunos venezolanos ingenuos que desconocen el dolor y la amargura de las madres argentinas..."

"Este es el hombre que después de haber oprimido a Venezuela se ha refugiado en ella. No concebimos por qué envía a diario su veneno sobre la tierra inmortal. Bien sabe el que no llegará jamás y que perdió su último tren."

"¿Por qué hace esa maldad pagando con dinero ajeno, sabiendo de antemano que aunque le abrieran las puertas no se animaría a entrar? ¿Por qué desde estas tierras de paz quiere vengarse de su caída?"

"Nosotros le pedimos que sea digno de su pueblo, de su patria, sufrida con lealtad su desventura política, de la cual solamente él tuvo la culpa."

Más Críticas de la Prensa Americana

Por su parte, el diario "El Día" de Tegucigalpa dedica al caso un editorial expresando que "aunque el tirano argentino depuesto proclamara la doctrina justicialista que coloca a la política oficial en el poder equidistante del capitalismo y del comunismo, utilizó tácticas agresivas que el comunismo ha venido desarrollando contra el llamado imperialismo yanqui, inversiones del capital extranjero en la Argentina y nacionalizando empresas de transporte y la producción establecida por los capitalistas de otros países en el suelo argentino."

"Con esta política—prosigue el editorial—desquició la economía argentina, cerrando el mercado de Estados Unidos para los productos nacionales, reduciendo la producción industrial, y provocando la devaluación de la moneda argentina."

"Su violenta dictadura aniquiló las libertades públicas, sobre todo la libertad de prensa, estableciendo un régimen totalitario bajo la dominación de un solo partido."

"El Día" concluye expresando que "conforme a su plan subversivo recientemente descubierto por las autoridades argentinas, el ex dictador había organizado comandos de acción revolucionaria formados con sus partidarios, en varios países vecinos y en el interior de la Argentina, con el fin de promover la desorganización eco-



¡Usted se Imagina!

Hermosos utensilios en tonos encantadores.

Con ellos USTED COCINA, LIMPIA y COMODAMENTE.

PYREX
EN COLORES INALTERABLES

FABRICACION NORTEAMERICANA

Un lujo económico en la cocina y la mesa

PYREX
EN BRILLANTES COLORES

Una exclusividad de...

La Anónima

Telegrama del Presidente a la Intervención Federal

Al abandonar la provincia luego de su reciente visita, el presidente de la Nación, general Aramburu, cursó al señor Interventor Federal un conceptual telegrama concebido en los siguientes términos: "Interventor Santa Cruz, Pedro L. Priani, Provincia Santa Cruz. Al abandonar su provincia deseo manifestarle mi complacencia por la forma en que usted conduce los asuntos de Santa Cruz. La Revolución no olvidará a la Patagonia. — Afectuosamente: ARAMBURU."

... * * * del sueño en que ahora se halla sumido y se le acaben las ilusiones de volver a la Argentina para continuar oprimiendo y explotando a sus descamisados, se irá al fin a Suiza, a disfrutar de sus no muy bien habidas riquezas. Pero no crea que con su cinismo logra engañar a nadie".

También "El Independiente", refiriéndose a recientes escritos dados a conocer por el mandatario depuesto, expresa: Leyendo las balandronadas y viéndolo hacer el papel de verdugo que escupe a la cara de su víctima, cabe recordar las palabras atribuidas a Cayo Petronio en su despedida a Nerón: "Incendia, pero no hagas versos. Arrasa, pero no los recites".

"El Independiente", agrega que el dictador es incorregible, pues le crea todos los días nuevos problemas al gobierno de Venezuela.

"El ánimo se subleva ante la insolencia de quien sigue siendo déspota en condiciones en que todo debiera aconsejarle discreción, que si no al respecto, al menos a compasión moviera. Son incorregibles los tiranos y si quiere en la escuela de la merceda adversidad aprender."

Notas de la Gobernación

El 26 de febrero ppdo. presentó sus saludos al Sr. Interventor Federal el profesor Auer, especialista en conservación de suelos y forestación.

—El ministerio de Economía invita a todos los abastecedores que tengan interés en inscribirse para el suministro de hacienda ovina, a que lo hagan a la mayor brevedad posible en el Registro de Abastecedores que, creado recientemente, funciona en dicho ministerio de 13 a 20 horas.

—Se comunicó asimismo a los señores ganaderos que a partir del 10 del corriente la Municipalidad de Río Gallegos no recibe hacienda ovina en concepto de cuota de abastecimiento. La entrega de los animales se hará en las condiciones y precios que las partes establezcan, con la única condición, por este año, de que los tripales deberán ser devueltos al municipio.

—Se sugiere a los carniceros abastecedores y productores, la conveniencia de promover la venta de corderos a precios razonables ya que la misma es libre, a fin de que la población pueda consumir con mayor frecuencia este tipo de carne a precios económicos.

Fuó Incendiada y Destruída la Sede Radical de Río Gallegos

El lunes 4 del corriente, en horas de la noche, se declaró un incendio en el local que servía de sede al Comité Río Gallegos de la Unión Cívica Radical, el que, construido con material ligero, quedó totalmente reducido y escombros en pocos minutos.

Los dirigentes de dicho Comité partidario, difundieron sobre el particular el siguiente comunicado oficial: "La U. C. R. seguirá luchando por la paz y la tranquilidad argentina, por la convivencia pacífica de todos los argentinos y para que sin odios ni rencores, reconstruyamos democráticamente a nuestra Patria."

"Frente al canallasco atentado de la sede partidaria, que manos criminales incendiaron anoche (4 de marzo) amparados en las sombras de la noche y cuyo edificio fuera levantado con el aporte de la ciudadanía de esta provincia, la Junta Provincial, al condenar y repudiar este bochornoso y vandálico hecho, declara que seguirá y proseguirá sin desmayo su lucha con los principios arriba enunciados."

Qué Ocurre con el Fútbol?

Colaboración

Nos encontramos promediando el mes de marzo, y luego de una serie de reuniones para formar una Asociación de Fútbol—que según tengo entendido fracasaron—la afición de San Julián se ve privada ahora del único deporte que prácticamente se ejercía en esta localidad.

No creo que sea éste el momento de buscar al o a los culpables de esta contrariedad; muy por el contrario, deseo en este comentario preguntar a los dirigentes de los clubs locales, si es que no tiene importancia para ellos que sus respectivas entidades continúen o no practicando el popular deporte, o es que por el contrario piensan que el desarrollo o el desenvolvimiento de las mismas no radica precisamente allí, sino en las reuniones sociales, bailes, etc.

Es lamentable que habiendo tanta juventud en este pueblo, que tiempo atrás fuera baluarte futbolístico del territorio, nos encontremos con que esa juventud no puede practicar fútbol porque los dirigentes de los clubs o sus delegados no pueden organizar un campeonato.

Y ya para finalizar con este breve comentario, quiero expresar mi anhelo y con el el deseo de toda la afición sanjuliense, en sentido de que deben dejarse de lado los enconos personales que pedieran existir entre elementos de las distintas instituciones, y que sus dirigentes organicen de una buena vez el campeonato de fútbol, para bien de sus dividas, para bien de los jugadores y para bien del deporte de esta localidad.

Por último, si los inconvenientes con que tropiezan fueran a su juicio insuperables en las actuales circunstancias, entonces harían bien en renunciar, dejando lugar para que otros hagan lo que ellos no son capaces de hacer...

Aviso Comercial

Ley 11.867

Dorila Ojeda de Hudson VENDE a Oscar Barrientos, su arriego de Bar y Churrasquería La Armonía, sito en calle Bme. Mitre 356 de Puerto San Julián. Reclamaciones por el término de Ley en la Escribanía a mi cargo.

San Julián, marzo 7 de 1957.

CARLOS VIDAL SMITH
Escribano

Adjudicación en Venta de Tierras Fiscales...

(Viene de la pág. anterior)

Santiago Díaz Cárdenas, 4.700 ha. Parte lote 15 Colonia General Paz Fracción C.

Alejandro Núñez, 5.000 ha. Parte lote 4 Fracción A Col. General Paz.

Alberto Federico Carlos Bolke Gishler, 19.090ha. Lote 25 Frac. B parte lote 5 Frac. C Col. General Paz y parte lote 1 Frac. D Colonia Luis Sáenz Peña.

Pedro Rivera, 6.336 ha. 44 a. 11m2. Lotes 6, 7, 14 y 15 (partes) Fracción A Colonia General Paz.

Tedoro Gabriel, 17.500ha. Lote 13 y parte lotes 14 y 18 Fracción B Colonia General Paz.

Emilio Fernández, 20.000ha. Lote 15 y parte lotes 17 y 24 Fracción B Colonia General Paz.

Martín Juan Broder, 10.000ha. Parte lotes 4, 5, 6, 7 y 14 Fracción A Colonia General Paz.

Sucesión Florencio Rivera, 12.704ha. Lotes 13 y 18 Fracción A Colonia General Paz.

Juana Wilson Sinclair de Ferris, 17.500 ha. Parte lote 23 y parte lote 24 Frac. C Colonia Luis Sáenz Peña y parte 11 Zona Norte Río Santa Cruz.

José Foleh, 9.375ha. Lote 10 Frac. C Colonia Carlos Pellegrini.

Benito Lanésan, 10.002 ha. Lote 17 Fracción A Colonia General Paz.

Guillermo Reberto Dreizler, 7.500ha. Parte lote 8 Fracción B Colonia General Paz.

Celestino Luis, 19.860ha. Lotes 5 y 10 Fracción D Colonia Pte. Luis Sáenz Peña.

Leonidas Sánchez Alvarez, 19.860ha. Lotes 1 y 6 Fracción C Colonia Luis Sáenz Peña.

Sucesión Segundo Espina Menéndez, 15.000ha. Parte lotes 6, 7, 8, 113 Frac. C Colonia General Paz.

Juan Antonio Ter-Cock, 17.500 ha. Parte lotes 2, 8, 9 y 18 Fracción D Colonia General Paz.

Casimiro Vidaurte, 7.500ha. Lotes 10 y 11 Fracción B y Lote 15 Fracción A Colonia General Paz.

PEDRO L. PRIANI
INTERVENTOR FEDERAL

TIENDA
LAGOMAR
CALIDAD 1...

Recibimos para la presente temporada una extensa línea de

★ **Pull-overs de Lana**

para SEÑORAS, HOMBRES y NIÑOS.

Vealos hoy mismo en LAGOMAR!...

D. CARLOS A. LEBRERO
MEDICO CIRUJANO
Ex interno del Hospital Alvear
Consultas de 16 a 18 hs.
Av. San Martín Teléfono 116

Dr. MIGUEL LOMBARDICH
Médico Cirujano
(Ex médico del Hospital Rivadavia de Buenos Aires)
CONSULTAS: De 15,30 a 18 hs.
Teléf. 121-Av. San Martín-Fte. Comisaría

Dr. LEOPOLDO MORIANO
Cirujano Dentista
Consultas: de 14,30 a 20 hs.
Casos de urgencia, a cualquier hora
Consultorio:
Mitre, 129 - Teléfono 3 - San Julián

Farmacia "SANTA ANA"
PASTORI & GANAM S.R.L.
Despacho Nocturno Permanente
EXCLUSIVO PARA RECETAS
C. Correo 45 - Teléfono 93
San Julián T. Santa Cruz

U. C. R. - Intrans. y Renovación
APOYO A FRONDIZI - GOMEZ:
Motivado por los injustificados ataques de que se hace objeto al Dr. Arturo Frondizi, un grupo de adherentes le hizo llegar una expresiva nota de adhesión, que dice:
En circunstancias en que se le ataca a Ud. de adentro y de afuera, en que correccionarios y amigos hasta ayer, se vuelven contra Ud., en que la oligarquía y el imperialismo pretenden por todos los medios desprestigiar su nombre, el grupo de radicales de San Julián, en la lejána Patagonia, que suscribe, hace llegar su más sincera y amplia adhesión a Ud., como a su compañero de fórmula el Dr. GOMEZ. Aún resuenan en nuestros oídos las palabras pronunciadas por Vd. en el

magnífico acto ciudadano en la calle principal de nuestra población en ocasión de su visita y los conceptos de se puso de manifiesto su descolante personalidad de hombre público. Los ataques que ahora se le hacen no nos extrañan, porque también llegaron los suyos en épocas prelectorales y las fuerzas que entonces lo atacaron son las mismas que crean el actual clima contra Vd., agazapados en la sombra y por medio de testarudos e inconsistentes.
Por esos motivos y tanto por hacer llegar nuestra adhesión espontánea y entusiasta, como para definirnos con nombres y apellidos ante la ciudadanía de nuestra población, es que le dirigimos las líneas presentes en estos dignos momentos.

U. C. R. Junta Electoral de Distrito
CONVOCATORIA
1. - Convócase a comicios internos a todos los afiliados del Distrito de San Julián para la elección de las autoridades del Comité «Hipólito Frigoyens», a saber: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesoroero, tres vocales titulares y tres suplentes y un delegado de la juventud para el día 31 de marzo de 1957 de 10 a 18 horas en el local partidario.
2. - Las listas podrán oficializarse hasta las 24 horas del día 24 de marzo en el local partidario.
3. - Dirigirse a la Junta Electoral a los fines establecidos en el art. 62 de la C. O.
San Julián, febrero 28 de 1957.
Fdo.): Rafael S. Ganam, Eusebio Rodríguez, Guillermo Peebles. v/29/3

ESTUDIO JURIDICO

Dr. SEBASTIAN A. BERUTI
ABOGADO
VALERIANO TERAN
PROCURADOR
Rawson, 27 Teléfono 157 RIO GALLEGOS

Farmacia Del Pueblo S. R. L.
Dtor. Téc. Int: **Dr. Horacio B. Rodriguez**
Biotécnico Farmacéutico
ANALISIS CLINICOS, de ALIMENTOS, AGUAS, etc.
Avenida San Martín, 558 - Teléfono N.º 75 - San Julián

Antonio Alberto Giacobo
Ingeniero Civil e Hidráulico
Proyecto y Dirección de Obras - Cálculos de Hormigón Armado y Estructuras Metálicas y de Madera.
MENSURAS - NIVELACIONES - PLANOS
Caseros, 596 - B. AIRES - Of. Giacobo - C. C. 71 - SAN JULIAN

Lombriz Festoneada (del hígado)

Atrasa al lanar, debilita su lana, obliga al animal a reponer fuerzas comiendo más, lo mortifica. Un lanar con este parásito **no está sano**; está enfermo. Cúrelo y aumentará su producción. Use

SULNICO, un producto Cooper

Actúa también contra las lombrices redondas del estómago e intestino. Solo cuesta \$ 011 por animal.

OFERTA ESPECIAL



Completo:
Máquina, rueda y cola
Torre Galvanizada
Altura total: 4,30 mts.
Solidez
Simplicidad
Sensibilidad

Todo lo reúne el
NEPTUNO

FEDERICO W. SCHEMPP
Av. San Martín, 618 - Pto. SAN JULIAN

Acreeciente sus ventas anunciando en "El Sonido"

Marque sus Lanares
CON

LÍQUIDO
COOPER

No desmerece su lana en los lavaderos.

PELUQUERIA "MIRTHA"
- DR -
Celia R. de Dražicevich
PEINADOS - PERMANENTES - CORTES - ETC.
Calle Mitre, 328 SAN JULIAN

Clara Suárez Ordóñez
OBSTETRICA
Diagnósticos - Embarazos - Partos
Consultas: 15 a 19 hs.
Ahoros en "Villa El Parque"
Alberdi, 299 SAN JULIAN

Remate Judicial
POR
José Antonio Aidar

El 24 de Marzo a las 15 horas en el patio de la Municipalidad, conforme a lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO
Por disposición del Juez Nacional de la Provincia Santa Cruz, Río Gallegos, Dr. Hector F. Rojas Pellerano, en autos: "GALLO FRUCTUOSO SUCESION", se hace saber por cinco días que el martillero José A. Aidar rematará en Puerto San Julián el día 24 de marzo de 1957 a las 15 horas en el patio de la Municipalidad, en pública subasta, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: Camión "Internacional", modelo 1934, usado, motor n.º 63403144209. Máquina de esquila "Cooper" usada K.F.I.1757.
Comisión del martillero 6%, a cargo de los compradores. Diez por ciento de seña en el acto del remate y a cuenta del precio. Informes en el expediente y en el domicilio del martillero en Pto. San Julián.

Río Gallegos, 22 de febrero de 1957.
v/22/3 Enrique V. Vilar Lafferriere Secretario

EDICTO
El Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia Santa Cruz, Dr. Hector Rojas Pellerano, Secretaria Civil N.º 2 a cargo del Dr. Enrique Vilar Lafferriere, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA PAREDES de SANCHEZ.
Río Gallegos, 13 de febrero de 1957.
v/22/3 Enrique V. Vilar Lafferriere Secretario

Aviso Comercial
Ley 11.867
Gerónimo Dubraviec Bezmalinovic vende a su socio don Basilio Avendaño Navarro la parte que tiene y le corresponde en el negocio de Restaurant y Churrascuería "Central", sito en Avda. San Martín 401 - San Julián. Activo y pasivo a cargo del comprador. Reclamaciones por el término de ley en la Escribanía a mi cargo.
San Julián, febrero 20 de 1957.
v/29/3 CARLOS VIDAL SMITH Escribano

Aviso Comercial
Ley 11.867
Jrúneo Villagra vende a Gerónimo Dubraviec su negocio denominado BAR LOS MUCHACHOS, sito en la calle Mitre N.º 297 de Puerto San Julián, quedando el activo y pasivo a cargo del comprador. Reclamaciones por el término de Ley en el domicilio indicado.
v/5/4 APOLONIO ARRIAGADA, martillero público - Matrícula 201.

CASA "NELLY"
RAMOS GENERALES

Surtido Completo ☆ Buena Atención
CAÑADON LEON - Provincia Santa Cruz

Oficina Comercial
ARRIAGADA
Avenida San Martín, 511 - SAN JULIAN - Casilla Correo 103

Contabilidades - Representaciones
Seguros
Comisiones y trámites en general
MARTILLERO PUBLICO - Matrícula N. 201

Mercado Central de Frutos
S. A.
AVELLANEDA - (Prov. de Buenos Aires)

Consignatarios de Lanasy Cueros
Anticipos Completamente Liberales
Consulte a nuestro Agente para la Zona San Julián:
Elías Schclarek
o a la Cooperativa Agrícola Ganadera de San Julián

"EL CONDOR", de ANTONIO RIERA
Fiambreteria - Fruteria - Verduleria

Fiambres Surtidos - Pollos y Lechones
Frutas y Verduras - Vinos y Cervezas
Ravioles, por pedido, los viernes
Av. Piedrabuena, 650 SAN JULIAN